GUIA PAIS

Egipto

Elaborada por la Oficina
Económica y Comercial
de España en El Cairo
Actualizada a diciembre de 2011

Secretaría de Estado de Comercio Exterior

1. PANORAMA GENERAL 4
1.1. Situación, superficie, superficie agrícola, relieve y clima 4
1.2. Demografía y sociedad 4
1.2.1. Población, etnias, densidad demográfica y tasa de crecimiento 4
1.2.2. Población urbana y de las principales ciudades 5
1.2.3. Distribución de la población por edades y sexos 5
1.2.4. PIB per cápita 5
1.3. Población activa 6
1.4. Organización político-administrativa 6
1.4.1. Gobierno, partidos políticos y Parlamento 6
1.4.2. Organización administrativa y territorial del Estado 8
1.4.3. La Administración Económica y Comercial y distribución de competencias 8
1.5. Relaciones internacionales/regionales 8
2. MARCO ECONÓMICO 9
2.1. Estructura de la economía 9
2.2. Principales sectores de la economía 10
2.2.1. Agrícolas y de consumo 10
2.2.2. Industriales y de servicios 11
2.3. El sector exterior: relaciones comerciales 15
2.4. Infraestructura de Transporte 16
3. ESTABLECERSE EN EL PAIS 17
3.1. El mercado 17
3.2. Canales de distribución 18
3.3. Importancia económica del país en la región 18
3.4. Perspectivas de desarrollo económico 19
3.5. Oportunidades de negocio 20
4. IMPORTACIÓN (RÉGIMEN DE COMERCIO EXTERIOR) 29
4.1. Tramitación de las importaciones 29
4.2. Aranceles y Regímenes económicos aduaneros 30
4.3. Normas y requisitos técnicos 31
4.4. Regulación de cobros y pagos al exterior 31
4.5. Contratación Pública 31
5. INVERSIONES EXTRANJERAS / INCENTIVOS A LA INVERSIÓN 32
5.1. Marco legal 32
5.2. Repatriación de capital/control de cambios 38
5.3. Incentivos a la inversión 39
5.4. Establecimiento de empresas 39
5.4.1. Representación y agencia 39
5.4.2. Tipos de sociedades 40
5.4.3. Constitución de sociedades 40
5.4.4. Joint ventures, socios locales 41
5.5. Propiedad industrial 41
6. SISTEMA FISCAL 42
6.1. Estructura general 42
6.2. Sistema impositivo 42

Secretaría de Estado de Comercio Exterior

6.3. Impuestos 42
6.3.1. Sociedades 42
6.3.2. Renta personas físicas 42
6.3.3. IVA 42
6.3.4. Otros 42
6.4. Tratamiento fiscal de la inversión extranjera 43
7. FINANCIACIÓN 43
7.1. Sistema financiero 43
7.2. Líneas de crédito, acuerdos multilaterales de financiación 45
7.3. Acuerdo de cooperación económico-financiera con España 45
8. LEGISLACIÓN LABORAL 45
8.1. Contratos 45
8.2. Trabajadores extranjeros 45
8.3. Salarios, jornada laboral 46
8.4. Relaciones colectivas; sindicatos; huelga 46
8.5. Seguridad social 46
9. INFORMACIÓN PRÁCTICA 47
9.1. Costes de establecimiento 47
9.2. Información general 48
9.2.1. Formalidades de entrada y salida 48
9.2.2. Hora local, vacaciones y días festivos 48
9.2.3. Horarios laborales 48
9.2.4. Comunicaciones con España 48
9.2.5. Moneda 49
9.2.6. Lengua oficial y religión 49
9.3. Otros datos de interés 49
9.4. Direcciones útiles 49
9.4.1. En España 49
9.4.1.1. Representaciones oficiales 49
9.4.1.2. Otras 50
9.4.2. En el país 50
9.4.2.1. Representaciones oficiales españolas 50
9.4.2.2. Principales organismos de la Administración pública 50
9.4.2.3. Organizaciones industriales y comerciales 51
9.4.2.4. Sanidad 52
9.4.2.5. Hoteles 53
9.4.2.6. Otros: prensa, alquiler de coches, etc. 54
9.4.3. Guía de direcciones locales de Internet de interés 55
10. BIBLIOGRAFÍA 55
11. ANEXOS 56
Cuadro 1: DATOS BÁSICOS 56
Cuadro 2: PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS 57
Cuadro 3: INSTITUCIONES INTERNACIONALES Y ECONÓMICAS DE LAS QUE EL PAIS ES MIEMBRO 58
Cuadro 4: CALENDARIO GENERAL DE FERIAS DEL PAÍS 59
Cuadro 5: FERIAS POR CONFIRMAR (A ENERO DE 2011) 60

Secretaría de Estado de Comercio Exterior

1. PANORAMA GENERAL

1.1. Situación, superficie, superficie agrícola, relieve y clima

La República Árabe de Egipto (R.A.E.) cuenta con una ubicación geoestratégica privilegiada, a caballo entre Asia y África y muy próxima a Europa. Tiene una superficie de 997.739 km^2 que, en su casi totalidad, corresponde a tierra desértica. La población y los cultivos se concentran en torno al curso del río Nilo. Egipto limita al Norte con el Mar Mediterráneo, al sur con Sudán, al este con el Mar Rojo e Israel y al oeste con Libia.

El país es una prolongación del gran desierto que se extiende desde el Atlántico hasta el mar Rojo, con una variante decisiva que viene determinada por la presencia del río Nilo, que recorre el país de sur a norte en casi 1.000 km, y desemboca en el Mediterráneo en forma de delta.

La población de Egipto vive en gran medida en función de esta corriente fluvial; prueba de ello es que las únicas tierras habitadas del país, el 3,5% de la superficie total, son las que corresponden a la estrecha franja de tierras regadas por el Nilo. Además adquieren una relevancia menor algunos núcleos ubicados en la costa tanto mediterránea como del mar Rojo y la línea de oasis que se extienden a ambos lados del curso del Nilo.

El relieve lo forma una gran capa arenisca cubierta por rocas calizas. Al oeste del río se encuentra la zona menos accidentada y donde se encuentra el denominado erg o Desierto Líbico, que es la continuación del desierto del Sahara. Es una meseta cubierta de arenas cuya altitud oscila entre los 200 y 500 m. Al este del Nilo, el Desierto Arábigo forma una unidad estructural con el desierto montañoso de la Península de Arabia, de la cual fue separado por la gran falla que dio origen al mar Rojo.

La Península del Sinaí, en tierra asiática, y separada de Egipto por el Canal de Suez, presenta las mismas características del Desierto Arábigo, con altitud superior a los 2.600 m.

El clima de Egipto es desértico, de inviernos tibios y veranos muy calurosos. En verano las altas temperaturas son mitigadas por los vientos etesios, que soplan desde el Mediterráneo atraídos por la zona de bajas presiones del interior de África. La pluviosidad es casi nula. Las precipitaciones, por lo común de carácter torrencial, son siempre inferiores a los 250 mm anuales, y las mayores cantidades se registran en el litoral.

Los terrenos cultivables se limitaban tradicionalmente a una franja estrecha de tierra a ambos lados del Nilo. Gracias a un sistema de regadío (como el embalse de Asuán) y al Proyecto New Valley, el área cultivada va ganándole terreno al desierto.

1.2. Demografía y sociedad

1.2.1. Población, etnias, densidad demográfica y tasa de crecimiento

Con una joven población (edad media de 24,3 años) que supera los 80 millones de habitantes (de los que alrededor de 20 se concentran dentro del área metropolitana de El Cairo), Egipto constituye un mercado muy amplio y estratégicamente situado, desde el punto de vista tanto geográfico como político, entre tres importantes ejes: los países mediterráneos, África y Oriente Medio.

En la actualidad, en la zona del norte de Egipto predominan las influencias norteafricanas y del Mediterráneo oriental, mientras que el sur del país está más relacionado con los pueblos nubio y etíope. No obstante, y a pesar de estas diferencias, el grueso de la población egipcia actual está estrechamente relacionada entre sí y desciende de la sociedad del Antiguo Egipto, rural y más populosa que las de las regiones vecinas.

Las minorías étnicas existentes en el país incluyen a las tribus beduinas árabes que habitan la Península del Sinaí y los desiertos oriental y occidental, la comunidad bereber, que se encuentra en el oasis de Siwa (cerca de la frontera con Libia), y los pueblos nubios que se distribuyen a lo largo de las orillas del Nilo en el sur de Egipto, cerca de la frontera con Sudán.

Secretaría de Estado de Comercio Exterior

Casi el 100% de la población se distribuye en tres grandes áreas: El Cairo, Alejandría y las orillas del Nilo; el Delta del Nilo; y el Canal de Suez. Estas regiones se encuentran entre las más densamente pobladas del mundo, con una media de 1.540 habitantes por km^2, que contrasta con la densidad media del país de aproximadamente un habitante por km^2. Alrededor de los oasis de las zonas desérticas se distribuyen pequeños núcleos de población, pero éstos suponen menos del 5% de la población total.

Aproximadamente el 32% de la población egipcia tiene menos de 15 años, el crecimiento demográfico es aproximadamente del 2% anual y la tasa de fertilidad ronda la cifra de 3 hijos por mujer.

1.2.2. Población urbana y de las principales ciudades

Según el PNUD, aproximadamente el 43% de la población egipcia se concentra en las ciudades del país.

En cuanto a las ciudades principales, cabe destacar las siguientes:

El Cairo, con 19,6 millones de habitantes en su área metropolitana

Alejandría: 4,4 millones de habitantes

Port Said: 604.000 habitantes

Suez: 550.000 habitantes

1.2.3. Distribución de la población por edades y sexos

Egipto cuenta con una población joven, que se encuentra en pleno proceso de expansión. Según los datos de la Agencia de Estadística (CAPMAS o Central Agency for Public Mobilisation and Statistics), el 49,8% de la población se encuentra entre los 15 y los 45 años.

En lo referente a la distribución por sexos, el 51,1% de la población egipcia está compuesta por hombres, frente al 48,9% que representan las mujeres.

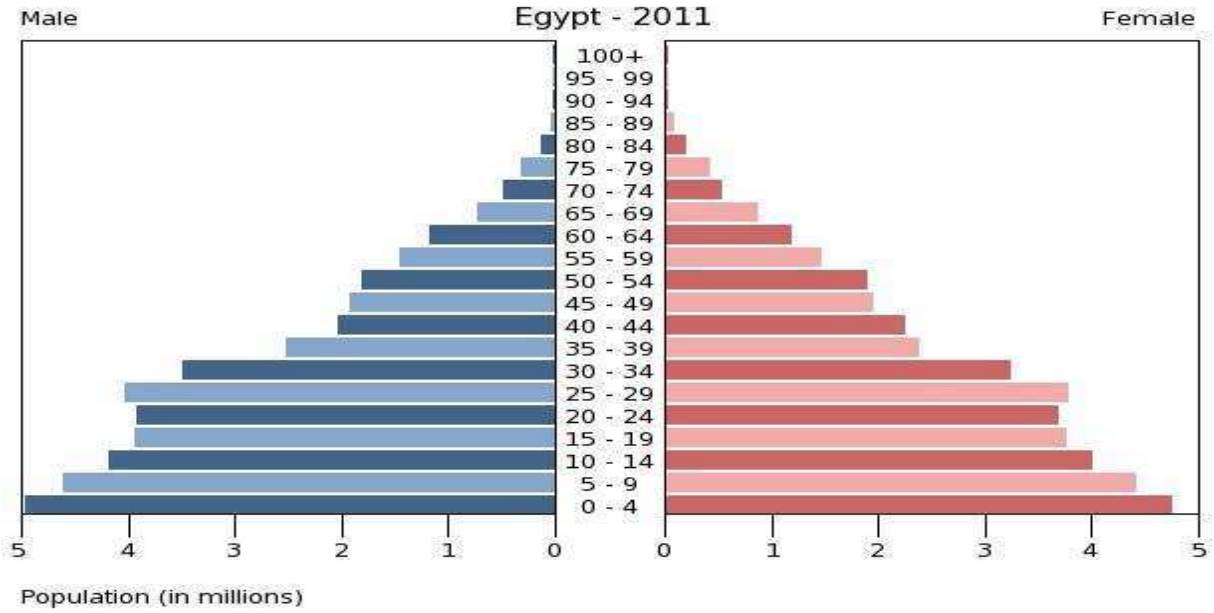

Fuente: U.S. census bureau. International Data base.

1.2.4. PIB per cápita

El fuerte crecimiento de la población egipcia ha supuesto tradicionalmente un obstáculo para que la tasa de crecimiento económico se tradujera en incrementos significativos del PIB per cápita.

Sin embargo, el buen comportamiento de la economía egipcia a lo largo de los años fiscales 2006/7 y 2007/8 (en los que el crecimiento superó el 7%) permitió elevar

Secretaría de Estado de Comercio Exterior

sensiblemente el nivel de PIB per cápita, pasando de 1.500 dólares en 2006 a 2.808 dólares en 2010, según las estimaciones del FMI.

Sería necesario mantener estos niveles de crecimiento para que la tendencia se prolongara, algo poco probable a corto plazo, ya que la crisis financiera internacional y sobre todo la situación política que está atravesando el país actualmente llevaron a que la tasa de crecimiento en el año fiscal 2008/09 se situara en el 4,7%, en 2009/2010 rondara el 5% y en 2010/2011 cayera hasta el 1,8%.

1.3. Población activa

Según los datos referidos a población, publicados por la Agencia de Estadística egipcia en 2010, de los más de 50 millones de egipcios mayores de 15 años, la población activa está solamente constituida por 26,2 millones de personas.

El número de parados ascendía en ese año a 2,33 millones y el gobierno cifra la tasa de paro en el 8,9% en diciembre de 2010.

La siguiente tabla desglosa la distribución del empleo según los sectores de actividad:

Sector	Porcentaje de población ocupada
Agricultura, pesca y ganadería	27%
Minería	1%
Ind. manufacturera	13%
Construcción	8%
Servicios	51%

Fuente: CAPMAS (Central Agency for Public Mobilization and Statistics)

1.4. Organización político-administrativa

1.4.1. Gobierno, partidos políticos y Parlamento

Tras 30 años en el poder, el presidente Mubarak se vio forzado a dimitir el 11 de febrero de 2011, como resultado de 18 días de las protestas populares inspiradas en el derrocamiento días antes del Presidente de Túnez. Desde la dimisión de Mubarak, el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas (CSFA), presidido por el Mariscal Tantawi, está al frente del país al menos hasta que se nombre un nuevo Parlamento y se celebren las elecciones presidenciales previstas para junio de 2011.

Una vez que el CSFA asumió el poder, se procedió a la disolución de la Asamblea del Pueblo (Cámara Baja) y el Consejo de la Shura (Cámara Alta), situación que se mantendrá hasta que concluyan las elecciones legislativas.

El CSFA nombró un nuevo Primer Ministro civil quien, a su vez, nombró un nuevo Gabinete. El Consejo de Ministros aprobó un proyecto de decreto ley para modificar la Ley 40/77 y así ampliar el margen de libertad de fundación de partidos políticos, si bien se establecen una serie de condiciones como la exclusión de formaciones de carácter religioso o la prohibición de discriminación por motivos de sexo, raza o religión.

Egipto se encuentra, por tanto, en pleno proceso de transición. El día 19 de Marzo, los ciudadanos aprobaron mayoritariamente en referéndum unas enmiendas constitucionales que limitan los mandatos presidenciales a dos períodos de cuatro años y facilitan la presentación de candidaturas a la Presidencia de la República, máxima magistratura del Estado. Las elecciones parlamentarias, que comenzaron el 28 de noviembre de 2011, concluirán en marzo de 2012 con la elección del Consejo de la Shura o Cámara Alta.

Dado el escaso tiempo transcurrido desde la revolución, las fuerzas políticas actualmente en presencia coinciden, básicamente, con las que integraban la oposición durante el período anterior: liberales ("Wafd" y "Al Ghad"), izquierdistas ("Tagammu"). Irrumpen

Secretaría de Estado de Comercio Exterior

con fuerza los islamistas en la escena política tras décadas en las que su cofradía, los Hermanos Musulmanes, había sido ilegalizada y su partido "Libertad y Justicia" se perfila como uno de los más votados en las elecciones legislativas. También "Al Wasat" se ha configurado como alternativa en el campo islamista. Las organizaciones juveniles, como el Movimiento 6 de Abril o las Juventudes de Apoyo a Mohamed El Baradei, han alcanzado gran relevancia en la escena política posterior a la revolución, a cuyo éxito contribuyeron decisivamente. Se han agrupado en la "Coalición de la Juventud del 25 de Enero", que constituye una plataforma pero no una fuerza política en sentido estricto.

A pesar de la incertidumbre propia de un momento de transición como el presente, la vida civil en Egipto ha recuperado la normalidad tras las jornadas revolucionarias y tanto las autoridades militares como las civiles están esforzándose para crear las condiciones de estabilidad y de confianza imprescindibles para la necesaria reactivación económica.

La participación masiva del pueblo egipcio en el mencionado referéndum puso de relieve su elevado grado de compromiso con el proceso de transición abierto, un proceso que cuenta con el apoyo de la Unión Europea y de España en particular.

GABINETE EGIPCIO A 7 DICIEMBRE DE 2011

Entidad	Titular
Primer Ministro	Dr. Kamal El-Ganzouri
Viceprimer Ministro - Ministerio de Finanzas	Dr. Hazem Abdel Aziz Mohamed El-Beblawy
Ministro de Defensa	Mariscal de Campo Mohamed Tantawi
Ministerio del Interior	D. Mohamed Ibrahim Youssef
Ministerio de Asuntos Exteriores	D. Mohamed Kamel Ali Amr
Ministerio de Planificación y Cooperación Internacional	Dña. Fayza Aboul Naga
Ministerio de Hacienda	D. Momtaz El Said
Ministerio de Comercio e Industria	Dr. Mahmoud Abdel Rahman AlSaid Eissa
Ministerio de Inversión y Sector Público	D. Ashraf El Shraqawi
Ministerio de Aviación Civil	Ing. Hussein Masoud
Ministerio de Petróleo y Recursos minerales	Ing. Abdala Ghorab
Ministerio de Electricidad y Energía	Dr. Hassan Younes
Ministerio de Transporte	D. Galal Mustafa Said
Ministerio de Justicia	D. Adel Abdel Hamid
Ministerio de Sanidad y Población	Dr. Fuad El Nawawi
Ministerio de Turismo	D. Mounir Fakhri Abdel Nour
Ministerio de Telecomunicación y Tecnología	Dr. Mohamed Abdel Qader Mohamed Salim
Ministerio de Información	D. Ahmed Anis
Ministerio de Vivienda, Servicios Públicos y Comunidades Urbanas	Dr. Mohamed Fathy El-Baradei
Ministerio de Recursos Hídricos y Irrigación	Dr. Hesham Mohamed Qandil
Ministerio de Agricultura y Bonificación de Tierras	D. Mohamed Reda Ismail
Ministerio de Estado del Desarrollo Local	Dr. Mohamed Ahmed Atyia Ibrahim
Ministerio de Abastecimiento y Comercio Interior	Dr. Gouda Abdel Khalek
Ministerio de Asuntos del Medio Ambiente	D. Mustafa Hussein Kamel
Ministerio de Educación	Dr. Gamal Mohamed Arabi
Ministerio de Educación Superior	D. Hussein Mustafa Moussa
Ministerio de Estado para Investigación Científica	Dña. Nadia Zajary
Ministerio de Asuntos Religiosos (Al-Awqaf)	Dr. Abdel Fattah El-Qousy
Ministerio de Estado para la Producción Militar	Dr. Ali Ibrahim Sabry
Ministerio de Cultura	D. Shaker Abdel Hamid
Ministerio de Antigüedades	D. Mohamed Ibrahim Aly

Secretaría de Estado de Comercio Exterior

Entidad	Titular
Ministerio de Trabajo e Inmigración	D. Fatehi Fikry
Ministerio de Seguridad Social	Dña. Nagwa Khalil

1.4.2. Organización administrativa y territorial del Estado

El territorio egipcio está dividido en gobernaciones, que son el grado más alto de la jurisdicción de los niveles jerárquicos de los que consta la administración local de Egipto.

Así, el país está dividido políticamente en 27 gobernaciones o provincias, cada una de las cuales es administrada por un gobernador, nombrado por el presidente de Egipto.

Hay gobernaciones totalmente "urbanas" y otras con mezcla de ambiente "urbano" y "rural". Las gobernaciones totalmente urbanas no tienen regiones, pero sí se dividen en distritos. Las gobernaciones rurales están divdas en aldeas.

El Secretariado General para la Administración Local es el ente encargado de coordinar a las gobernaciones entre sí, al tiempo que canaliza las relaciones de las gobernaciones con los distintos ministerios.

Al mismo tiempo, en 1960 se creó un organismo público (Consejo Supremo para la Administración Local), encargado de supervisar a las administraciones locales y el cumplimiento de los objetivos establecidos en los Planes Nacionales. Este organismo está presidido por el Primer Ministro.

1.4.3. La Administración Económica y Comercial y distribución de competencias

El Primer Ministro es el responsable máximo de la política económica y preside una comisión inter-ministerial para la resolución de conflictos que puedan tener los inversores con la Administración Egipcia, creada en 2011. Desde la revolución del 25 de enero de 2011 se suprimió el Ministerio de Inversiones y el Primer Ministro asume esa competencia y de él depende directamente la autoridad egipcia de inversiones GAFI –General Authority for Investments and Free Zones.

Vice Primer Ministro 1º. Supervisa los aspectos legales de la transición política y el proceso de privatización.

Vice Primer Ministro 2º y Ministro de Finanzas. Responsable de la política fiscal y financiera, siendo responsabilidad del Banco Central la política monetaria.

El Ministerio de Industria y Comercio Exterior es responsable de la política comercial e industrial del país, así como de la vertiente económica de la Unión por el Mediterráneo (UpM).

El Ministerio de Planificación y Cooperación Internacional, gestiona la abundante ayuda externa que recibe Egipto y asume desde en 2011 las competencias en materia de planificación económica.

1.5. Relaciones internacionales/regionales

Organización Mundial del Comercio (OMC)

Desde enero de 1995, Egipto es miembro de la OMC y, por tanto, está sujeto a los compromisos de la Ronda Uruguay. En este contexto, Egipto se comprometió a eliminar los subsidios a la exportación, seguir unas pautas determinadas en la convocatoria de concursos públicos y realizar ciertas reducciones de aranceles que son muy significativas en uno de los países más proteccionistas del mundo, con una tasa arancelaria media del 42,2% antes del inicio del proceso.

Relaciones entre la Unión Europea y Egipto

El Acuerdo de Asociación UE-Egipto fue firmado en junio de 2001 y entró en vigor a principios de 2004. Este acuerdo establece en el campo comercial el objetivo de conformar una zona de librecambio en 2020.

Secretaría de Estado de Comercio Exterior

En julio de 2005 la UE y Egipto adoptaron su Plan de Acción Conjunto de la PEV para un periodo de tres a cinco años (2007-2013) que establece una amplia gama de prioridades en ámbitos muy diversos pero que sigue la misma dirección que la agenda de reformas elaborada por Egipto para los próximos años.

En 2008, el Proceso de Barcelona quedó subsumido en el proyecto Unión para el Mediterráneo, que agrupa a 43 países (los 27 de la UE y 16 de sus vecinos de las riberas este y sur del Mediterráneo) y, que además de todo lo realizado hasta ahora, incluye una cartera de proyectos prioritarios en sectores específicos a fin de impulsar la integración regional

Organismos y Asociaciones regionales

En el marco de los Países Árabes, Egipto ha desempeñado un papel importante en la creación en febrero de 1997 de la **PAFTA** (Pan-Arab Free Trade Agreement) o Acuerdo Panárabe de Libre Comercio, que en un principio pretendía la eliminación de los aranceles entre sus países miembros para el 1 de enero de 2008, mediante la reducción anual de un 10% durante 10 años a contar desde el 1/1/1998. Forman parte de este acuerdo, además de Egipto, otros países de la Liga Árabe como Arabia Saudita, Bahrein, EAU, Irak, Jordania, Kuwait, Líbano, Libia, Marruecos, Omán, Palestina, Qatar, Sudán, Siria, Túnez y Yemen. Argelia, por su parte, se encuentra en el proceso de adhesión a la PAFTA. En febrero de 2002 se acordó acelerar el proceso al 1 de enero de 2005, fecha en la que el Acuerdo entró en vigor.

A pesar de establecerse como un acuerdo de libre cambio la PAFTA establece una serie de restricciones como que el 40% de los componentes de los productos intercambiados tenga su origen en la PAFTA o la existencia de listas de productos prohibidos.

En el ámbito de África, Egipto es signatario desde 1998 del **COMESA** (Common Market for Eastern and Southern Africa) o Mercado Común para África Oriental y Meridional. Los 20 países miembros del COMESA se encuentran en distintas etapas de implementación de la zona de libre comercio. Actualmente son miembros Angola, Burundi, Comores, Congo, Djibouti, Egipto, Etitrea, Etiopía, Kenia, Madagascar, Malawi, Mauritania, Namibia, Ruanda, Seychelles, Sudán, Swazilandia, Uganda, Zambia y Zimbabwe.

En 2001 Egipto, Marruecos, Jordania y Túnez alcanzaron el denominado **Acuerdo de Agadir** para crear una zona de libre comercio antes de 2010, fecha prevista por el Proceso de Barcelona para concluir una Zona de Libre Comercio entre la UE y los países mediterráneos. La nueva zona también estará "abierta a otros países árabes," según anunció el gobierno marroquí, refiriéndose a Argelia, Libia, Mauritania, Siria, Líbano y Palestina. Egipto ratificó dicho Acuerdo el 29 de junio de 2004 y tras la ratificación por parte del gobierno marroquí se completó la ZLC el 1 de enero de 2006. Los principales problemas ahora estriban en determinar las normas de origen a aplicar (en este caso se tiende a aplicar las normas UE, a diferencia de las negociaciones en el seno de la PAFTA, que no aceptan las normas de valor añadido de la UE -que perjudican claramente a Dubai).

2. MARCO ECONÓMICO

2.1. Estructura de la economía

Egipto es el más poblado de los países árabes, su población supera ligeramente los 80 millones y representa el 26% de la misma. Está encuadrado en el grupo de países de renta media, con un PIB de 216.830 millones de dólares en 2010, Egipto es la tercera mayor economía de Norte de África y Oriente Medio tras Arabia Saudita y E.A.U. (según datos del FMI de 2010, el PIB marroquí es un 42% del egipcio y el tunecino un 20%).

La economía egipcia está diversificada. Aproximadamente la mitad de su PIB está compuesto por el sector servicios, que incluyen el sector público, el turismo y el Canal de Suez. El turismo, que constituye entre torno al 8% del PIB, es altamente dependiente de los acontecimientos políticos de la zona, que le han afectado muy negativamente en 2011, pero ha mostrado una gran capacidad de recuperación en el pasado.

Secretaría de Estado de Comercio Exterior

La agricultura, por su parte, está viendo mermada su importancia relativa en los últimos años, pero se trata de un sector clave en términos de contribución al PIB (13%) y al empleo, y posee un enorme potencial de crecimiento, que se desarrollará cuando se introduzca eficiencia en el consumo de agua, mejore la logística y se expanda la agro-industria.

Egipto posee, asimismo, un potente sector petrolero y gasístico, que representa el 13% del PIB. También cuenta con un importante sector manufacturero, que contribuye al 17% del PIB y que atrae una cantidad creciente de inversión directa extranjera.

Se estima que el sector informal supone el 30% de la actividad económica del país.

Las reformas estructurales acometidas desde 2004 le permitieron capear la crisis económica internacional con éxito. Así, en el año fiscal FY2008/09 el PIB creció un 4,7% y en el FY2009/10, que terminó en junio de 2010, un 5,1%.

La revolución y la transición política redujeron el crecimiento económico a un 1,8% en 2010/11, mientras que las previsiones para el presente año fiscal (FY2011/12) apuntan un crecimiento del PIB en torno al 2%.

Las citadas reformas, también permitieron estabilizar la tasa de inflación en torno al 10,5% a finales de 2010, tras alcanzar un pico del 24% en agosto de 2008. No obstante, la subsistencia de ciertos niveles de inestabilidad política hace prever una progresiva devaluación de la libra egipcia frente al dólar y, consecuentemente, un repunte inflacionista en el año fiscal 2010/2011.

2.2. Principales sectores de la economía

2.2.1. Agrícolas y de consumo

Agricultura y ganadería

La participación de la agricultura y la ganadería en el PIB total cayó desde el 25,6% en 1985 al 13,4% en el ejercicio 2009/2010 (según datos del Banco Central de Egipto). No obstante, continúa empleando al 27% de la mano de obra y generando más del 12% de las exportaciones totales.

La superficie cultivable del país representa el 4% del territorio y se reduce prácticamente a la cuenda del río Nilo y a los cuatro oasis principales. La tierra negra del Nilo es muy rica en nutrientes y permite hasta tres y cuatro cosechas al año de determinados productos.

Egipto, que ha sido durante siglos el granero de Europa, importa anualmente 5.000 millones de dólares en alimentos (10-15% del total de sus importaciones). La agricultura depende casi enteramente del riego con las aguas del Nilo, los acuíferos se están salinizando por sobre-explotación y solamente un 4% de la superficie del país es actualmente cultivable. En este contexto y con una población creciente, el Gobierno está decidido a introducir eficiencia en el consumo del agua mediante proyectos de regadío por goteo, implantar cultivos que acepten un mayor grado de salinización del agua, mejorar la red de canales y drenajes del país, instalar plantas desaladoras, etc.

Asimismo, se están fomentando programas de infraestructura que pretenden mejorar la red de canales y drenajes del país y, en este contexto, cabe destacar los proyectos de regadío en el norte del Sinaí y el proyecto "faraónico" del Valle de Toshka, que pretende bombear agua del Lago Nasser y canalizarla hasta el oasis de Kharga y, en fases ulteriores, extender la canalización hacia los oasis de Farafra, Bahreya y Siwa. Este ambicioso Plan pretende crear un delta alternativo paralelo al Valle del Nilo, incluyendo también proyectos industriales, mineros y turísticos, así como la creación de nuevos asentamientos urbanos que descarguen, en cierta medida, la concentración de población actual a lo largo del río. Se prevé una reubicación que afectará a 6 millones de personas en una nueva área cultivable de entre 350.000 y 900.000 hectáreas, incrementando el área habitada del país de un 4% a un 30%. Según estimaciones del gobierno, el proyecto, que se extiende a lo largo de 20 años a partir de 1997, tendrá un coste aproximado de 88.000 millones de dólares, de los cuales alrededor de un 25% serán

Secretaría de Estado de Comercio Exterior

financiados con fondos estatales y el resto con financiación privada. El proyecto incluye la mayor estación de bombeo del mundo, con una capacidad de 25 millones de m^3 diarios.

Entre las principales cosechas destacan el trigo con 8,9 millones de toneladas en la campaña 2009/2010, el maíz con 8,2 millones de toneladas, el arroz (5,5 millones de toneladas), el algodón, con una producción de 0,8 millones de toneladas, la alfalfa y las habas en invierno. La caña de azúcar, con una producción en 2009/2010 de 18,3 millones de toneladas, se cultiva a lo largo del año en el Alto Egipto y ocupa una gran superficie. Durante la campaña de 1998/1999 quedó totalmente liberalizado el comercio de algodón. Las frutas y las hortalizas, así como el arroz se producen en cantidades suficientes para satisfacer la demanda local.

Entre los productos agrícolas, destacan primeramente las exportaciones de algodón y patatas, seguidas de las de plantas medicinales y las de cítricos.

Egipto es uno de los mayores importadores de trigo a nivel mundial, con unas compras de alrededor de 6,5 millones de Tn en 2007/2008, y en la actualidad el gobierno del país se está planteando la posibilidad de adquirir grandes extensiones de terreno en Sudán y Uganda, en los que pretende cultivar trigo y maíz y así reducir la dependencia de suministro de las importaciones.

En cuanto a la producción ganadera, puede decirse que la misma no ha tenido un desarrollo positivo en Egipto, a pesar del proteccionismo y los precios elevados. El reciente abandono de esta política provocó nuevas caídas de la producción, con la excepción de la industria avícola gracias a las fuertes inversiones realizadas en este sector. No obstante, la producción avícola es fuertemente dependiente de la oferta y precios internacionales debido a que la mayor parte de sus inputs es importada.

La llegada a Egipto de la epidemia de gripe aviar a principios de 2006 obligó al gobierno egipcio a sacrificar alrededor de un millón y medio de aves, que tuvo como consecuencia el cierre de casi el 80% de las granjas.

En cuanto a la pesca, la producción total en 2007 (últimos datos publicados en 2009) fue ligeramente superior al millón de toneladas, un 2,8% por encima del año anterior. De este millón de toneladas, sin embargo, la mayor aportación procede de la piscicultura que en 2007 aumentó la producción en un 6,8% frente a una caída de un 1% en el volumen de capturas, resultado del esfuerzo del Gobierno en el fomento del uso de lagos y ríos para la realización de proyectos de piscicultura. Egipto exporta aproximadamente unas 2.900 toneladas al año, generalmente de buena calidad.

2.2.2. Industriales y de servicios

El empleo en el sector secundario representa en torno a un 14% del total, cifra que, de acuerdo con los datos suministrados por el Ministerio de Planificación, ha tenido una evolución bastante estable a lo largo de los últimos años. Su contribución al PIB representaba el 36,2% en 2010/2011.

Minería

Con excepción de la explotación de hidrocarburos, la minería en Egipto es de una importancia relativa. Todo el subsector supone un 13,7% del PIB.

Las reservas de carbón, localizadas principalmente en el Sinaí, se estiman en 50 millones de toneladas.

Hay que mencionar también la producción de mineral de hierro (6 millones de toneladas en 2009) y de fosfatos (1,6 millones de toneladas), estimándose las reservas de mineral de hierro por encima de los 400 millones de toneladas.

Egipto posee también depósitos de manganeso, zinc, cobre, plomo, potasa, etc., aunque su remota localización y su elevado coste de extracción y transporte condicionan notablemente su explotación.

En Egipto, el sector secundario se encuentra altamente dominado por la extracción, desarrollo y producción de derivados del sector de hidrocarburos, pues produce unos

Secretaría de Estado de Comercio Exterior

640.000 barriles de petróleo al día (es el 27º productor mundial) y unos 1.750 millones de pies cúbicos de gas (18º productor del mundial).

Además de ser uno de los principales sectores económicos del país, este sector desempeña un papel importante en las relaciones internacionales de Egipto, pues Egipto es considerado un país relevante para el suministro y tránsito estable de recursos energéticos, por lo que aspira a convertirse en un centro regional de energía. Así, el país ha participado como observador en varias conferencias de la OPEP, organizó la mesa redonda mundial en 2006 para el diálogo entre los países exportadores y consumidores de petróleo, participa en las reuniones de la OAPEP (Organización de países árabes exportadores de petróleo) y ha contribuido en la fundación del foro de los países exportadores de gas ocupando actualmente la presidencia del consejo ministerial del foro en el año 2011, que se reunió en Sharm El Sheikh el 2 de junio de 2011 para preparar la primera cumbre en noviembre de 2011.

En el período 2005-2011, Egipto ha visto una actividad intensiva en el sector petrolero a todos los niveles, de modo que registró la mayor tasa de crecimiento económico entre los distintos sectores en el año 2008/2009, un 17,5%, y los ingresos de divisas por la exportación de crudo ascendieron a los 10.300 millones de dólares en 2009/10. Asimismo, entre 2005 y 2011 el número de exploraciones ha llegado a 311, de las cuales 196 son de crudo y 115 de gas, lo que ha contribuido a incrementar las reservas confirmadas de gas natural y de crudo. En 2009/10 las reservas confirmadas de crudo ascendían a 18.400 mil millones de barriles equivalentes, la mayor cifra registrada en la historia del sector petrolero. Se espera la reserva de lo que queda de crudo, condensados y gases llegue a unos 20 mil millones de btu en el año 2012/2013.

La exploración se lleva a cabo por compañías extranjeras en asociación con el organismo estatal Egyptian General Petroleum Corporation (EGPC), siendo la americana Apache la más importante con diferencia, seguida por la británica BP y la italiana Eni. CEPSA ha conseguido dos concesiones de exploración en el Desierto Occidental. Las inversiones extranjeras y nacionales del sector petrolero en los últimos seis años alcanzaron los 32 mil millones de dólares. Las inversiones extranjeras directas en el sector representaron un 76% del total de inversiones en el año 2008/9.

Egipto tiene suscritos 116 acuerdos de exploración de petróleo y de gas hasta noviembre de 2011.

La política del gobierno se centra en el fomento del empleo de gas natural, especialmente para alimentación de centrales eléctricas, con objeto de aumentar los excedentes de crudo para la exportación. Actualmente, más del 65% de la producción egipcia de gas, esta localizada básicamente en el Delta y en la zona fronteriza con Libia y se emplea en la generación de electricidad, usándose el resto principalmente en la industria de fertilizantes. Sin embargo, las exportaciones de gas han comenzado a adquirir gran importancia para el gobierno Egipcio. Desde enero de 2005 Egipto exporta gas natural licuado (GNL) y se ha convertido en el octavo exportador de GNL del mundo.

Además, existen planes de exportación futuros, básicamente hacia Israel y Jordania, así como Palestina y Turquía a través de gasoductos.

Entre los proyectos de ámbito nacional, cabe mencionar la transmisión de gas natural al Alto Egipto por medio de un gasoducto de 930 Km de longitud y una capacidad de 8 mil millones de metros cúbicos al año, que ascenderá a 14 mil millones en 2014, y que se extiende desde Dahshour (al sur de El Cairo) hasta Asuán, además de otros proyectos de conexión de gas en las ciudades o ampliación de la red nacional.

Industria

Aparte del sector de hidrocarburos y hasta hace pocos años, destacaban también en el panorama industrial de Egipto los sectores textil y alimenticio. Sin embargo, en este momento, aunque ambos siguen representando la parte más importante del sector manufacturero y de transformados, se detecta un aumento en la importancia de otros sectores como el mueble, productos cerámicos, industrias farmacéuticas y diversas ramas de la industria metalúrgica. En este campo, hay que destacar el sector del automóvil, que

Secretaría de Estado de Comercio Exterior

ha alcanzado un desarrollo considerable tras el abandono de su monopolio por parte del sector privado en el año 1991, fecha a partir de la cual han empezado a erigirse nuevas plantas de ensamblaje de automóviles, existiendo actualmente alrededor de 12 marcas extranjeras actuando en este mercado, básicamente de EEUU, Alemania, Italia, Francia, Japón, Corea, etc.

En correlación con la importancia de la industria extractiva de hidrocarburos, debe hacerse mención especial a las actividades de refino de crudo y a la industria petroquímica. La capacidad actual de refino en el país es de 37 millones de toneladas anuales, repartidas entre nueve empresas distribuidas por todo el país. El Ministerio del Petróleo se ha fijado como prioridad absoluta el incremento de la capacidad de refino del país y así reducir el hueco existente entre la producción local y la importación de crudo.

En mayo de 2010 Egipto firmó con China un memorando de entendimiento para establecer la mayor refinería en la historia de Egipto con 15 millones de toneladas de capacidad como primera fase, que supondrá una inversión de un mínimo de 2.000 millones de dólares.

La industria petroquímica se encuentra en fase de expansión y el Ministerio del Petróleo egipcio ha puesto en marcha un nuevo plan nacional global para petroquímicos, con el fin de abastecer a la demanda creciente del mercado y abrir nuevos mercados de exportación. Existen proyectos para producir fibra acrílica, propileno y polipropileno, metanol, poliestireno, amonia, urea y poliéster.

El sector textil, por su parte, está atravesando una serie de dificultades. A pesar de ser uno de los principales productores de algodón mundiales, el sector textil egipcio arrastra problemas de exceso de personal, de tecnología obsoleta y de falta de control de calidad en las actividades de hilado y tejido, en manos del estado. Sin embargo, el subsector de la confección, privado en un 90%, se encuentra en plena expansión.

En diciembre de 2004 Egipto firmó un acuerdo con EEUU e Israel para establecer siete zonas industriales cualificadas (QIZ), de forma que los productos manufacturados en ellas, siempre y cuando Israel participara en un 11,7% del valor del producto, pueden ser exportados a EEUU exentos del pago de aranceles.

En Egipto la industria pesada se centra en la producción de acero, aluminio y cemento. El sector cementero, empujado por el *boom* de la construcción, se encuentra en medio de un proceso de plena expansión. En los últimos años Egipto ha pasado de ser un exportador neto de cemento que ocupaba uno de los primeros puestos en el ranking mundial de exportadores a convertirse en el consumidor de toda su producción local, además de necesitar de las importaciones de este material. El Ministro de Industria y Comercio había anunciado que en febrero de 2011 se concederían doce licencias para la construcción de fábricas cementeras y así poder satisfacer la demanda interna, pero tras el cambio de gobierno ocurrido a finales de enero de este año, se está posponiendo la toma de decisiones dentro de la Administración.

Otro renglón que ha registrado un gran crecimiento en el curso de los últimos años y que presenta buenas perspectivas para el futuro es el de fertilizantes. De hecho, los planes del Ministerio de Industria y Comercio estiman que en 2014 se habrán establecido 65 nuevas fábricas de fertilizantes, 50 de las cuales se destinarán a la producción de fertilizantes mixtos y las 15 restantes fabricarán fertilizantes fosfatados.

Existe también una importante industria de defensa que emplea a unos 75.000 trabajadores y produce no solamente armamentos, sino también diversos productos industriales de uso civil.

El **sector terciario** supone, según las autoridades egipcias, alrededor del 50% del PIB. A diferencia de la evolución en los sectores primario y secundario, el peso del sector terciario ha venido aumentando paulatinamente en los últimos años, al tiempo que se ha mantenido en las mismas cifras en lo que a mano de obra empleada se refiere. Los tres grades motores de la economía de los últimos años han sido el comercio, la construcción y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. No debe olvidarse tampoco la relevancia del sector turístico y el Canal de Suez.

Secretaría de Estado de Comercio Exterior

Puede decirse, por lo tanto, que en la economía egipcia existe una preponderancia del sector servicios, teniendo una especial relevancia dentro del mismo el turismo y el Canal de Suez.

Turismo

El sector turístico en Egipto ha registrado un crecimiento muy notable en los últimos años (en 2009/2010 alcanzó los 14 millones de visitantes), y constituye una de las principales fuentes de divisas del país. Se ha visto afectado en ocasiones por diversos acontecimientos violentos, tanto dentro del país como en la región pero, no obstante, el sector ha sabido sobreponerse a las circunstancias. La aportación del turismo al PIB se estima en torno al 10%, se estima que crea 1,8 millones de empleos directos y que 5 millones de personas dependen indirectamente de este sector para vivir. En algunos sectores del Alto Egipto y en ciertos lugares de la costa del Mar Rojo, el turismo es prácticamente la única fuente de empleo.

La crisis internacional afectó negativamente a la entrada de divisas en 2008/2009, si bien en el último año fiscal el sector turístico generó unos ingresos de 11.600 millones de dólares, es decir, un 10,5% por encima del año fiscal precedente.

Los principales países de origen de los turistas son Rusia, con dos millones de turistas al año, Reino Unido, con casi dos millones, e Italia.

La política turística, que se había centrado tradicionalmente en la herencia arqueológica del país como medio de atracción, se orientó a diversificar la oferta en la última década y media, comenzando a explotar el turismo de sol y playa, lo que ha multiplicado la afluencia de turistas y, consecuentemente, los ingresos del sector. Los puntos de atracción más importantes en este sentido se encuentran en el Mar Rojo y son Hurghada y Sharm El Sheikh. Los resultados de esta nueva política turística son francamente espectaculares: si a principios de los años 90 Egipto contaba con un total de 18.000 habitaciones y menos de 1.000 estaban en la costa del Mar Rojo, en 2008 el número de plazas hoteleras aumentó hasta 200.000, de las cuales 150.000 están en el Mar Rojo. Se están multiplicando los polos de desarrollo de este tipo de turismo no sólo en esta zona (ej. El-Gouna), sino también en la costa mediterránea (Matrouh).

Desde el Ministerio de Turismo se ha comenzado a promocionar el turismo aventura y deportivo, con expediciones al desierto, así como el turismo orientado a la salud, de forma que en 2007-2008 se abrieron los tres primeros centros wellness en el país y continuó creciendo el número de compañías de seguro de todo el mundo que subcontratan operaciones y post operatorios con hospitales egipcios.

La Revolución del 25 de enero de 2011 tuvo como consecuencia inmediata la caída en el número de turistas que visitan Egipto. La inestabilidad política que están atravesando una serie de países del entorno ha contribuido a que se acentúe dicha caída. Según algunas fuentes oficiales la afluencia de visitantes se ha reducido en un 40% en relación con el año precedente.

No obstante, Egipto ha demostrado en repetidas ocasiones una gran capacidad de recuperación del sector, entre otros motivos por la unicidad histórico-artística de su oferta, de modo que es de esperar que tan pronto como se celebren las elecciones parlamentarias y presidenciales, el sector no tardará en volver a situarse en los niveles de visitantes y de ingresos por divisas que había alcanzado antes de la Revolución.

Canal de Suez

El Canal de Suez constituye la tercera fuente de divisas y hace de Egipto un país de gran importancia geoestratégica. Por el Canal de Suez transita el 7,5% del comercio marítimo mundial y 2,4 millones de barriles día de crudo y sus derivados cada día (1,6 millones de sur a norte y 0,8 millones de norte a sur), por lo que es considerado un país relevante para el suministro y tránsito estable de recursos energéticos.

Desde 2002/2003, los ingresos procedentes del Canal comenzaron a aumentar, de forma que en 2007/2008 dichos ingresos alcanzaron los 5.200 millones de dólares, es decir, un 3,2% del PIB. Tras el bache registrado en el comercio mundial por la crisis internacional,

Secretaría de Estado de Comercio Exterior

en 2010/2011 los ingresos alcanzaron la cifra de 8.069 millones de $, representando un 3,5% del PIB y un aumento de casi el 12% respecto al año anterior.

Al final de la década de los 70, se procedió al dragado del Canal para permitir el paso de petroleros de mayor tonelaje (el transporte de petróleo representa el 25% de los ingresos del Canal, siendo el resto "dry cargo") y a partir de 1996, el gobierno aprobó un nuevo proyecto para permitir el paso de barcos de mayor calado. En agosto del año 2000 se anunció otro nuevo proyecto de dragado que posibilitará el tránsito de barcos de 72 pies de calado.

Comunicaciones

El sector de las telecomunicaciones ha mostrado un gran dinamismo derivado principalmente de los pasos tendentes a la liberalización de la telefonía móvil. Existen actualmente tres operadores de telefonía móvil: Vodafone Egypt, liderado por Vodafone Group, británica, y Telecom Egypt ; MOBINIL, liderado por la francesa Orange Group SA y el grupo local ORASCOM Telecom Holding; y Etisalat Egypt, filial de la Empresa emiratí Etisalat, que cuenta con la participación en su accionariado de Egypt Post, National Bank of Egypt y Commercial International Bank.

En el sector de la telefonía fija Telecom Egypt sigue manteniendo el monopolio. A finales de 2008, la empresa contaba con 11,3 millones de clientes y cuatro filiales: Xceed (empresa de consultoría IT y call centres); TEData (proveedor de Internet), Centra (fabricante y distribuidor de ordenadores personales); y MERC (comunicaciones sin cable: radio y televisión).

2.3. El sector exterior: relaciones comerciales

Egipto tiene un déficit comercial estructural debido principalmente al crecimiento de su población. Las importaciones de refinados del petróleo y de productos alimenticios siguen teniendo un peso importante. Egipto depende del exterior para satisfacer las necesidades alimenticias de su población. No obstante, el crecimiento de la inversión y el desarrollo económico del país han provocado un aumento notable de las importaciones de bienes de equipo. Las reducciones arancelarias de los últimos años han supuesto, asimismo, un incremento del peso relativo de los bienes de consumo en las cifras de importación.

Las exportaciones egipcias se concentran en dos tipos de productos: hidrocarburos (petróleo y gas), que representan el 45% del valor total de las exportaciones; e hilados de algodón, cuyas exportaciones suponen el 42% del valor total de las exportaciones egipcias. La apertura del mercado a la inversión extranjera y los acuerdos de librecambio suscritos por Egipto hacen prever una mayor diversificación de las exportaciones egipcias en los próximos años.

En lo que se refiere a la distribución geográfica del comercio exterior, los países de la OCDE son los principales suministradores a Egipto. En el año fiscal 2009/2010 las exportaciones de países OCDE representaron un 47,3% de las importaciones egipcias, correspondiendo un 36,5% a la U.E. y un 11,2% a los EE.UU. En ese mismo periodo, Egipto exportó 23.873 millones de dólares de los cuales un 35,5% a la UE. Cabe destacar el efecto positivo que el Acuerdo de Asociación entre la UE y Egipto ha tenido sobre las relaciones comerciales entre los países comunitarios y Egipto, ya que a pesar de la fortaleza del euro y el encarecimiento relativo de los productos europeos, la cuota de mercado de la UE se vio incrementada en los años siguientes a la entrada en vigor del Acuerdo y ha permanecido inalterada en los últimos años.

El peso del comercio bilateral entre España y Egipto es reducido, ya que Egipto representó en 2010 un 0,56% de nuestras importaciones totales y un 0,5% de nuestras exportaciones. Dentro de la UE, en 2009, España ocupó el 2º lugar como cliente y el 6º como proveedor de Egipto, escalando una posición respecto al año anterior. En 2010 ocupó el número 30 en el ranking de mercados más importantes para las exportaciones españolas y el puesto 36 como suministrador.

El saldo comercial bilateral es negativo para España desde que en 2005 comenzara a operar la planta de licuefacción de gas de Unión Fenosa Gas en Damietta. Las exportaciones de gas hacia España se han venido situando en cifras en torno a los 1.300-

Secretaría de Estado de Comercio Exterior

1.400 m€ anuales. No obstante, en los últimos años, en especial en 2010, se redujo considerablemente el déficit comercial de España con Egipto, por el notable incremento de nuestras exportaciones, como consecuencia del dinamismo mostrado por la economía egipcia y por la reducción de la cantidad de gas que nos exporta Egipto.

En cuanto a la composición tradicional de nuestras exportaciones destacan: Aparatos mecánicos (16,6%); Cobre y sus manufacturas (15,6%); Fundición, hierro y acero (15,2%); Titanio y materias colorantes (7,3%); Aparatos eléctricos (4,7%); Vehículos (4,6%); Manufacturas de plástico (3,3%).

La balanza de servicios, tradicionalmente superavitaria, se basa en dos grandes partidas: los ingresos por turismo, que alcanzaron los 11.600 millones de dólares en 2009/2010, y los ingresos procedentes del Canal de Suez (unos 5.000 millones de dólares).

Esta sub-balanza, unida a la también superavitaria balanza de capitales, siempre compensaba el déficit comercial, de forma que el saldo de la balanza por cuenta corriente históricamente había sido positivo. Las remesas de emigrantes representan la tercera fuente de ingresos en divisas (9.753 millones de dólares en 2009/10) tras el petróleo y el turismo y los flujos de Inversión Directa Extranjera (IDE) pasaron de una media anual de 500-700 millones de dólares a principios de este siglo a los 6.758 millones de dólares registrados en 2009/10 tras haber alcanzado su máximo en 2007/08 (13.236 millones de dólares). En los dos últimos años fiscales, sin embargo, la menor recaudación por el Canal de Suez, principalmente, tuvo como consecuencia una contracción del saldo de la balanza de servicios resultó en déficit por cuenta corriente.

Estos datos muestran que Egipto continúa siendo muy dependiente de la financiación externa, tanto pública (ayuda al desarrollo) como privada (IDE) para financiar su déficit comercial.

Los sectores inmobiliario, petrolero e industrial han sido los puntos de atracción más relevantes para la inversión privada, seguidos de la inversión en hoteles, restauración, agricultura y transporte.

Cabe comentar como curiosidad, que en los años fiscales 2001/2002 y 2002/2003, España fue el tercer mayor inversor en Egipto. La mayor parte de esa inversión se concentró en la planta de licuefacción de gas de Unión FENOSA en Damietta.

La deuda externa de Egipto sigue dentro de lo que podría considerarse cifras manejables. A finales de 2009/2010 ésta ascendía a 35.222 millones de dólares, un 16,0% del PIB y ligeramente por debajo del año precedente. Aproximadamente un tercio de la deuda externa egipcia está denominada en euros, con lo que la apreciación de esta moneda frente al dólar tuvo una cierta repercusión en dicho crecimiento. La mayor parte de la deuda es a largo plazo y corresponde al endeudamiento del gobierno egipcio en materia de Ayuda al Desarrollo. La ratio del servicio de la deuda sobre el total de exportaciones subió de un 6,2% en 2008/2009 a un 5,5% en 2009/2010.

2.4. Infraestructura de Transporte

A partir de la década de los 80 y a raíz de la iniciación de un programa de expansión y modernización del sector, se ha notado un gran esfuerzo por parte del Ministerio de Transportes a través de la General Authority For Roads, Bridges And Land Transport, (GARBLT) en lo que se refiere particularmente a la construcción y mejora de carreteras, a pesar de lo mucho que queda por hacer. Egipto posee ahora 78.641 km de carretera asfaltada, aunque todavía existen muchos tramos en malas condiciones. Se ha acometido también la construcción de una carretera de circunvalación de El Cairo de 90 km y un proyecto de mejora de la autopista que une Alejandría con El Cairo. El Ministerio de Transportes tiene intención de licitar una serie de carreteras de peaje en los próximos años

El sistema de ferrocarril egipcio es el más antiguo de la región y la administración egipcia en los últimos años se ha acometido una mejora de la infraestructura férrea, en particular de su señalización, que forma parte de un Programa ambicioso de reforma integral del sector, cuya gestión actual es ineficiente, ya que prácticamente no se utiliza para el

Secretaría de Estado de Comercio Exterior

transporte de mercancías y el transporte de viajeros está muy por debajo de su enorme potencial.

El Cairo cuenta con una red de metro que se encuentra en plena expansión. A lo largo del año 2007 se licitó la primera fase de la tercera línea de metro de la ciudad. La obra civil fue adjudicada a un consorcio francés y el material rodante a Mitsubishi.

Adicionalmente el gobierno egipcio está valorando la posibilidad de unir las ciudades satélites de El Cairo con la capital por medio de un sistema de cercanías, así como la construcción de una red de metro de 46 km de longitud en Alejandría.

El transporte aéreo nacional está dominado por EgyptAir, que opera en régimen de monopolio, si bien la situación parece próxima a cambiar debido a las presiones para liberalizar el sector que está recibiendo el gobierno por parte del fuerte lobby formado por las empresas turísticas egipcias. Por el momento la línea aérea estatal ha emprendido un programa de modernización y al mismo tiempo ha creado una línea de bajo coste que opera tanto en el mercado nacional como el regional.

Los aeropuertos pertenecen en su mayoría al estado y EgyptAir cuenta con la concesión de la explotación de algunos de ellos. La Egyptian Airports Company es la empresa estatal encargada de las obras de mejora de la red aeroportuaria. El aeropuerto internacional de El Cairo el aeropuerto más grande del país; cuenta con cuatro terminales, una de las cuales está especializada a transporte de mercancías. El aeropuerto está bien conectado con la red de aeropuertos egipcios y cuenta con vuelos directos a prácticamente todos los países del mundo. Existen aeropuertos internacionales en otros lugares como en Alejandría (Borg el Arab), Luxor, Asuán, Hurghada, Taba y Sharm El Sheikh. También hay aeropuertos construidos y operados por compañías privadas como los de Alamein y Marsa Alam.

El Gobierno trata de potenciar el transporte fluvial, mediante la construcción seis puertos a lo largo del Nilo, cuyos estudios de viabilidad están actualmente en marcha.

En cuanto a transporte marítimo, El Cairo está a dos horas del puerto de Alejandría, que es la puerta de entrada de mercancías al mercado egipcio. Asimismo, está a tres del gran puerto de contenedores de Port Said, que se han convertido en el tercero más grande del Mediterráneo y punto de encuentro de las grandes rutas transoceánicas entre Europa, África y Asia, que atraviesan el Canal de Suez. También en el Mediterráneo, está el puerto de Damietta, especializado en el transporte de gas licuado. Otros puertos marítimos de importancia creciente son los de de Ain Sokhna y Safaga, en el Mar Rojo. Aproximadamente, el 60% de todos los barcos comerciales en el mundo usan las aguas del Mar Rojo a través del estrecho de Bab-el-Mandeb hacia el Golfo de Adén y el Océano Índico.

Secretaría de Estado de Comercio Exterior

3. ESTABLECERSE EN EL PAIS

3.1. El mercado

A pesar de la elevada población con la que cuenta Egipto, deben tenerse en consideración que solamente una proporción de la población puede asemejarse en poder adquisitivo y en hábitos de consumo a la población de países occidentales. En efecto, los ingresos medios de un ciudadano egipcio ascienden a 63 euros/mes, de manera que la mayoría de la población no puede acceder a productos importados o de calidad cuyo precio puede multiplicar hasta por diez los precios de los productos locales. Se estima que unos 13 millones de personas componen las clases adineradas del país (nueve millones de clase alta y 4 millones de clase media) tiene acceso a la mayoría de los productos importados.

No obstante, el buen comportamiento de la economía egipcia de los últimos años ha traído consigo un incremento en la renta per capita de su población hasta los 2.450 dólares en 2009 (según indica el FMI), de modo que comienza a emerger una clase media que poco a poco va mejorando su poder adquisitivo.

En términos generales se puede afirmar que la demanda interna del país es bastante baja. El gobierno egipcio se encuentra con problemas de financiación para grandes

proyectos y es dependiente de la Ayuda al Desarrollo para poder llevar a cabo las inversiones necesarias para desarrollar las infraestructuras del país.

En cuanto a la actividad económica, cabe mencionar El Cairo y Alejandría como los dos principales núcleos de población en los que se concentra toda la actividad del país.

3.2. Canales de distribución

La cadena de distribución comercial por lo general es bastante sencilla: Mayoristas - minoristas. Los importadores casi siempre actúan como mayoristas y tienen sus propios almacenes y establecimientos, en algunos casos incluso con venta directa al público (showrooms).

Los márgenes comerciales de los mayoristas cuando se trata de productos de consumo suelen estar entre el 5 y el 10% y los de los minoristas alrededor del 20%.

También es frecuente que los importadores se denominen "sole agent", lo que supone que detentan la distribución en exclusiva de una marca o de un fabricante. Aunque generalmente el importador egipcio no exige la exclusividad por contrato escrito, en la mayoría de los sectores todos los agentes y distribuidores se conocen entre sí y por tanto el proveedor tiene que seleccionar y centrar su colaboración comercial con uno de ellos.

La legislación egipcia distingue entre 4 tipos de agentes:

1. Comisionistas: son los operadores que celebran las transacciones comerciales en su propio nombre pero por cuenta de terceros,

2. Agentes en nómina de una empresa (denominados "Agentes de contratos" en Egipto), que son empleados por sus directores,

3. Agentes Comerciales, que sea agente de negocios entre otros, o reunir a las partes en una transacción triangular, en ambos casos a cambio de una comisión,

4. Agentes Comerciales (al-al-Wakil tijari), que efectúan operaciones en nombre de una empresa.

El nuevo Código de Comercio regula los "agentes contractuales" (al-Wakil'uqud) en sus artículos 177 y 191. Esta categoría de agente se dedica, sin estar bajo un contrato de trabajo o un contrato de servicio, para promover, negociar y concluir contratos por cuenta de terceras partes (productores, comerciantes o distribuidores), a cambio de una comisión. Un "agente de contrato", también podrá garantizar la ejecución de los contratos celebrados en nombre y por cuenta del obligado principal.

Los más importantes, los que generan una cifra de negocio relevante en el extranjero, suelen tener un agente de compras establecido en Europa o en los principales países proveedores que es quien lleva a cabo la consolidación de los pedidos y la gestión financiera.

En cuanto al marco legal, todas estas actividades están reglamentadas por la Ley de Comercio de 17 de mayo de 1999.

La franquicia, está recibiendo la atención del gobierno y del sector privado en los últimos años. Según un estudio elaborado por el Social Fund for Development en los últimos años se ha multiplicado el número de franquicias, particularmente, en el sector de la moda. El 49% de las franquicias en Egipto corresponde a confección, distribución comercial, y mueble y decoración. El 51% restante se distribuye entre una veintena de sectores. El Social Fund For Development apoya el establecimiento de franquicias fundamentalmente a través del apoyo a los franquiciadores potenciales egipcios. Geográficamente, el sector está aún muy concentrado en el Cairo (75%), seguido por la ciudad de Alejandría (13%).

3.3. Importancia económica del país en la región

La siguiente tabla refleja una comparación entre las principales variables económicas de los países de la región en 2010, según estimaciones del FMI.

Secretaría de Estado de Comercio Exterior

	% Var. PIB	PIB (millardos de USD)	PIB per capita USD	Población millones
Egipto	5,1	216,8	2.771,4	78,2
Jordania	3,4	27,1	4.434,8	6,1
Libia	10,6	77,9	12.062,4	6,5
Qatar	15,9	126,5	74.422,6	1,7
Arabia Saudí	3,4	434,4	16.641,4	26,1
Emiratos Árabes	2,4	239,6	47.406,6	5,1
Argelia	3,8	158,9	4.477,8	35,5
Marruecos	4,0	91,7	2.868,1	31,9

Fuente: Fondo Monetario Internacional

3.4. Perspectivas de desarrollo económico

Egipto se ha considerado tradicionalmente como un país pobre en recursos y con abundante mano de obra, tanto cualificada, como no cualificada, en comparación con los países de la zona. En la actualidad, el país exporta mano de obra a los países del Golfo debido al elevado desempleo que últimamente ha sufrido el país.

Desde 2004, el Gobierno ha acometido una serie de reformas estructurales que eran imprescindibles para impulsar el desarrollo del país. Los programas de privatización de empresas que habían sido nacionalizadas en la época de Nasser, las políticas liberalizadoras de la economía, los esfuerzos por aumentar los ingresos fiscales y por atraer inversión directa extranjera y el crecimiento del sector turístico han traído consigo un crecimiento sostenido de la economía, que se ha traducido en generación de empleo y en mejora de la situación del tejido empresarial egipcio. Como ya se comentó anteriormente, todo ello ha tenido como resultado tasas de crecimiento de la economía y un paulatino incremento de la inversión directa extranjera (IDE) que en 2008 alcanzó la cifra record de 13.000 millones de dólares, si bien se han visto empañados por la situación económica mundial actual.

Para continuar por la senda del crecimiento, el Gobierno debe continuar impulsando las reformas estructurales, que se han estancado en algunos casos. En concreto, el FMI apunta la necesidad de profundizar en la consolidación fiscal, mediante la introducción del impuesto sobre el valor añadido, el proceso de privatización y la reforma del sistema de subsidios a la alimentación y a los carburantes.

La economía egipcia está capeando la crisis económica mundial relativamente bien. Su sector financiero no se vio afectado en un primer momento por su escaso grado de integración en el sistema financiero internacional y porque sus bancos no tenían en sus carteras activos tóxicos. Aunque las previsiones presupuestarias para el FY2010/11 se han realizado sobre el supuesto de un crecimiento económico del 5,8%, el Ministerio de Desarrollo Económico cree probable alcanzar una tasa de crecimiento del 6,5% en el presente año fiscal, lo que se aproximaría a las tasas del 7% que caracterizaron los tres años previos a la crisis.

Asimismo, la inversión directa extranjera neta se ha reducido considerablemente, en concreto, un 39,3% respecto al año fiscal 2007/08, en el que se alcanzó la cifra record de 13.200 m$. En 2008/09 se logró el objetivo anual de 8.100m$ fijado por el Gobierno, pero en 2009/10 se volvió a reducir un 16,6%, hasta 6.760m$, como consecuencia de una disminución de las inversiones en el sector hidrocarburos, que representan habitualmente más del 65% de la cifra de FDI. En 2010, Egipto ha salido clasificado por cuarto año consecutivo como "top reformer" por el "Doing Business", lo que demuestra su empeño en convertirse en destino de los flujos de capital extranjero.

La recuperación de tasas de crecimiento superiores al 7% es el objetivo del Gobierno y para ello cuenta con una pujante demanda interna, sustentada en los sectores construcción, comercio y nuevas tecnologías, que continuarán siendo los motores de la economía. Otro factor que influirá, sin duda, positivamente son las reservas de gas y de petróleo con las que cuenta el país y el rápido desarrollo que está experimentando el sector hidrocarburos, que continuará siendo destino de inversores extranjeros.

Secretaría de Estado de Comercio Exterior

El cuanto al consumo y la inversión pública, el Gobierno no considera la posibilidad de aprobar nuevos paquetes de estímulo económico, porque el déficit público supera el 7% del PIB y se pretende proyectar una imagen de solvencia y responsabilidad fiscal en los mercados internacionales. La financiación de infraestructuras se va a realizar en buena medida con la colaboración del capital privado, a través de la puesta en marcha de contratos PPP. Se han identificado ya unos 50 proyectos PPP en los sectores de transporte, tratamiento de agua y residuos sólidos, energía y educación.

Por otro lado, la dependencia de Egipto de Europa como mercado para sus exportaciones y como origen de turistas y remesas de emigrantes, vincula claramente la marcha económica del país con la capacidad de recuperación de la crisis de los países europeos.

3.5. Oportunidades de negocio

En este apartado se exponen de forma estructurada las fuentes de información y las oportunidades de inversión y negocio más relevantes del mercado egipcio que han sido planteadas por el gobierno del país e identificadas por la Oficina como interesantes para el inversor español.

Fuentes de información sobre oportunidades de inversión en el país.

El inversor puede conocer las oportunidades negocio en el país a través de distintas fuentes:

- La Oficina Comercial canaliza las oportunidades de negocio que se detectan en el mercado a través de la base de datos de Oportunidades de Negocio de ICEX. Para obtener información de estas oportunidades el inversor debe suscribirse al servicio a través de la página web de ICEX www.icex.es. En esta base de datos el inversor podrá encontrar oportunidades de:
    - Licitaciones internacionales del gobierno egipcio.
    - Oportunidades relacionadas con mercados multilaterales.
    - Oportunidades de colaboración empresarial propuestas por empresas egipcias.
    - Programas de concesiones, BOT, etc.
- El gobierno egipcio pone a disposición de los inversores un servicio de difusión de oportunidades de inversión a través de la página web del ministerio de la inversión http://www.investment.gov.eg .
- GAFI publica de forma periódica una serie de fichas de oportunidades de inversión en distintos sectores de la economía. El inversor potencialmente interesado puede contactar directamente con GAFI a través de su página web http://www.gafinet.org o ponerse en contacto con la Oficina Comercial en Egipto para obtener información de estas oportunidades.
- El Ministerio de Finanzas ha creado una unidad de proyectos PPP llamada PPP Central Unit donde el inversor interesado puede conocer los detalles de los proyectos que se encuentran en marcha y los planes de lanzamiento para los próximos años: http://pppcentralunit.mof.gov.eg/.

Otro tipo de información que puede ser de utilidad para el inversor puede ser la relacionada con el clima de negocios y de la inversión, los estudios de mercado sectoriales, etc. Algunas fuentes de información útiles para el inversor son:

Organismo	**Web**	**Tipo de información**
Oficina Comercial de España en Egipto / ICEX	www.comercio.es www.icex.es	Notas sectoriales y de mercado.
GAFI – Ministerio de la inversión	http://www.gafinet.org http://www.investment.gov.eg/	Informes de atractivo sectorial: *Value proposition* y *Sector Fact Sheets*.

Secretaría de Estado de Comercio Exterior

Social Development Fund	http://www.sfdegypt.org/index.html	Publicaciones sectoriales relacionadas con la pequeña y mediana empresa.
Programa de modernización industrial	http://www.imc-egypt.org/en/imc/index.asp	Estudios de mercado sectoriales. Pone a disposición del empresario una base de datos de expertos sectoriales.
American Chamber of Commerce in Egypt	http://www.amcham.org.eg	Estudios de Mercado sectoriales
Invest in MED	http://www.invest-in-med.eu/	Proyectos de cooperación entre empresas en el mediterráneo.
Red ANIMA	http://www.animaweb.org/en/index.php	Perfil del país, matching de oportunidades de inversión.
PPP Central Unit	http://pppcentralunit.mof.gov.eg/	Proyectos PPP a desarrollar.

Programa de privatizaciones.

La reforma del sector público ha sido una de las apuestas del nuevo gobierno desde 2004. Las oportunidades se presentan a los inversores a través de la venta de empresas públicas, tomas de participación o participación en Joint-Ventures con el sector publico.

Desde el año 2004, el número de operaciones relacionadas con la privatización ha llegado a las 180, por un valor aproximado de 5.500 millones de euros.

A modo de ejemplo para el inversor, se exponen algunas de las operaciones llevadas a cabo en el ejercicio 2007/2008:

Lanzamiento de proyectos PPP.

Otra de las estrategias del gobierno orientadas a atraer la inversión privada al país ha consistido en el lanzamiento de proyectos de participación público-privada, fundamentalmente orientados a la construcción o regeneración de infraestructuras. La Ley que regula los contratos PPP fue aprobada por el Parlamento egipcio en marzo de 2010, con ella se pretende privatizar la gestión de ciertas infraestructuras de transporte y sociales.

La coyuntura actual no ha provocado la supresión de los proyectos aprobados anteriormente, pero en determinados casos se han publicado aplazamientos en el procedimiento de convocatoria de entidades privadas a participar.

A continuación se presenta un cuadro con algunos de los proyectos de infraestructuras propuestos por el gobierno al sector privado:

Nombre	**Plazo**	**Proyecto**	**Localización**
INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS			
1.800 Colegios públicos	15 años	6 lotes de 350 colegios a licitación en 5 años.	27 Gobernaciones
INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS			
Instalaciones médicas educativas - 1	20 años	Construcción de un hospital universitario (Al Mowassat). Centro de neurología, urología y nefrología.	Alejandría
Instalaciones médicas educativas - 2	20 años	Construcción de un hospital de obstetricia y ginecología universitario (Smouha	Alejandría

Secretaría de Estado de Comercio Exterior

		Medical Complex) y un banco de sangre.	
Instalaciones médicas educativas - 1	20 años	Demolición y construcción de Al Abassia Chest Hospital y su conversión en un hospital general. Construcción anexa de un centro de oncología.	El Cairo

Secretaría de Estado de Comercio Exterior

TRATAMIENTO DE AGUAS			
Planta de tratamiento de aguas residuales - 1	25 años	Financiación, diseño, construcción, operación, mantenimiento y entrega de una planta de tratamiento de aguas residuales.	New Cairo
Planta de tratamiento de aguas residuales	20 años	Financiación, diseño, construcción, operación, mantenimiento y entrega de una planta de tratamiento de aguas residuales	6 de Octubre
Planta de tratamiento de aguas residuales	20 años	Financiación, diseño, construcción, operación, mantenimiento y entrega de una planta de tratamiento de aguas residuales	Abu Rawash
Planta de tratamiento de aguas residuales	25 años	Financiación, diseño, construcción, operación, mantenimiento y entrega de una planta de tratamiento de aguas residuales	Nahia
Planta de tratamiento de aguas residuales	42 meses	Financiación, diseño, construcción, operación, mantenimiento y entrega de una planta de tratamiento de aguas residuales	Alejandría Oeste
Planta de tratamiento de aguas residuales - 4	25 años	Financiación, diseño, construcción, operación, mantenimiento y entrega de una planta de tratamiento de aguas residuales	Helwan
Planta desalinizadora		Financiación, diseño, construcción, operación, mantenimiento y entrega de una planta desalinizadora	Hurghada
Planta desalinizadora		Financiación, diseño, construcción, operación, mantenimiento y entrega de una planta desalinizadora	Sinaí Norte
Planta desalinizadora		Financiación, diseño, construcción, operación, mantenimiento y entrega de una planta desalinizadora	Golfo de Suez Oeste

Secretaría de Estado de Comercio Exterior

TRANSPORTES			
Autovía Cairo / Alexandria - Autovía Port Said / Matrouh	20 años	Construcción y actualización de las carreteras existentes y su conversión en una autovía.	Cairo, Alexandria, Port Said, Matrouh
Proyecto de ferrocarril -1	20 años	Desdoblamiento de la línea actual desde Ain Shams a El- Roubaky (45 km) y construcción de una nueva línea desde El- Roubaky a 10th of Ramadan City (32 km)	Cairo
Proyecto de ferrocarril - 2	20 años	Desdoblamiento de la línea actual desde Alexandria a Borg El-Arab (50 km)	Alexandria / Borg El Arab
Proyectos Marítimos	Pendiente.	Construcción y operación de una terminal de contenedores, terminal para cargas líquidas, terminales multipropósito, servicios portuarios, etc.	Sokhna, Damietta - Alexandria & Dekhela - Port Said – East Ports
Proyecto transporte fluvial - 1	Pendiente.	Desarrollo de una flota de transporte fluvial.	Varias Gobernaciones.
Proyecto transporte fluvial - 2	Pendiente.	Desarrollo de 7 nuevas terminales de puertos fluviales.	Varias Gobernaciones.

Oportunidades sectoriales.

En este apartado el inversor podrá encontrar algunas informaciones concretas sobre sectores que pueden presentar buenas perspectivas en el país. Para una información más completa es conveniente dirigirse a las referencias expuestas en el apartado anterior sobre Fuentes de información.

Agricultura y productos alimenticios.

La estrategia del Ministerio de Agricultura actual consiste en impulsar las actividades de transformación de productos agrícolas con alto valor añadido con vocación exportadora, especialmente hacia el mercado europeo aprovechando las ventajas del acuerdo de Asociación.

Respecto al mercado interno, las perspectivas también son buenas debido al crecimiento de la población y la mejora esperada en la renta per cápita.

De las actividades inicialmente exentas de impuestos de la Ley de Inversiones del 97, las actividades agrícolas, ganaderas y pesqueras son las únicas que aún disfrutan de una exención plena de impuestos durante 10 años.

Algunas de las oportunidades que presenta Egipto en este sector son:

- Clima idóneo para las actividades hortofrutícolas. El clima del país permite el cultivo de frutas y verduras en invierno durante la estación fría en Europa.
- El país es el cuarto exportador de productos agrícolas en la cuenca mediterránea.
- El sector de transformados alimenticios es uno de los sectores que está experimentando un mayor crecimiento en el país.
- El crecimiento de la inversión experimentado por el sector ha sido de 43% en el último año disponible. Algunos de los casos de éxito más notorios de inversión extranjera se encuentran en este sector.

Secretaría de Estado de Comercio Exterior

- En el año 2006, las exportaciones de productos agrícolas aumentaron en 870 millones de dólares.

Sector textil.

El sector textil ha sido tradicionalmente el más importante del país, con una contribución al PIB del 5% y una calidad de la materia prima reconocida. El Centro para la Modernización Industrial (IMD) desarrolla actualmente programas de apoyo a las empresas para la mejora de la calidad en algunas fases de la cadena productiva.

Las ventajas y oportunidades más destacables del sector para el inversor extranjero son:

- Acceso a la materia prima. Egipto es uno de los mayores productores mundiales de algodón.
- Oportunidades de deslocalización industrial en el país. El sueldo medio por trabajador en Egipto es el más bajo de Europa y la cuenca mediterránea, y uno de los más atractivos del mundo (1,2 $/hora).
- El acceso preferencial de los textiles egipcios al mercado europeo a través del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea y a los Estados Unidos de América a través de la firma del protocolo QIZ. Egipto es el segundo exportador de productos textiles a los Estados Unidos de la región

Sector turístico.

El objetivo del gobierno es alcanzar los 18 millones de turistas anuales para el 2015, habilitar más de 500 Km de costas y construir y modernizar varios aeropuertos, lo que representa grandes oportunidades de negocio para el inversor español. Asimismo, para el año 2017 se pretende haber creado 315.000 plazas hoteleras.

En el último informe de EUROSTAT sobre tendencias del turismo en Europa y los países del Partenariado Europeo en el Mediterráneo, publicado en octubre de 2008, Egipto destaca por:

- Representar el 51,2% del total de pernoctaciones en hoteles y establecimientos similares de toda la zona.
- Por haber registrado tasas de crecimiento del 17,6% en el número de pernoctaciones en el periodo considerado (2000-2006).
- Crecimiento en el número de plazas hoteleras del 8,6%, tras Turquía con un 9,0% de incremento.
- El país está llevando a cabo una estrategia de diversificación de las fuentes de ingresos del turismo. Esta estrategia está basada en potenciar:
- El turismo de sol y playa todo el año. Actualmente, a pesar del continuo desarrollo de la costa del Mar Rojo, se está preparando un nuevo plan integral para el desarrollo turístico de la costa mediterránea. La construcción de aeropuertos y la apertura de líneas internacionales charter constituyen uno de los esfuerzos más importantes del gobierno. Actualmente, este tipo de turismo es principalmente de origen europeo y el cliente principal son los tour operadores. Otro objetivo importante en este tipo de turismo es la construcción de las infraestructuras que permitan complementar la oferta de sol y playa con otros atractivos del país. Por ejemplo, en la costa norte el acceso al Oasis de Siwa desde la costa de Matrouh o en el sur, el acceso desde Marsa Alam a Luxor y Aswan.
- Turismo de deporte y aventura. Egipto cuenta con recursos naturales y lugares singulares privilegiados. En la costa del Mar Rojo –además de las actividades subacuaticas-, destacan las actividades náuticas donde los progresos son muy importantes en los últimos años, gracias a la apertura de puertos deportivos con estándares internacionales. A modo de ejemplo, el inversor puede visitar algunos ejemplos en la costa del Mar Rojo como: Hurgada Marina http://www.hurghadamarina.com/ o Abu Tig Marina El Gouna http://www.abutig-marina.com/ . Otras actividades con potencial que ofrece el país son las actividades

Secretaría de Estado de Comercio Exterior

de aventura en el desierto y las actividades hoteleras en los oasis del país como Siwa, Bahariya, etc.

- Turismo de segunda residencia. Constituye una estrategia clave de los Ministerios de Turismo y Vivienda e Infraestructuras con el fin de garantizar la afluencia de un gran número de turistas a Egipto de forma estable y a largo plazo. En este caso el país trabaja basándose precisamente en el modelo español donde una parte sustancial de los turistas que recibe España lo son de segunda residencia. En el año 2008, el número de viviendas de segunda residencia en construcción ascendía a 45.000. Empresas españolas se encuentra actualmente operando en el sector y el gobierno trabaja para introducir los cambios legales que permitan financiar la compra de estas viviendas con crédito hipotecario para extranjeros.

Los inversores interesados deben tener presente la forma de acceder a suelo para proyectos turísticos en el país. Se recomienda el punto 5.2.2. de este informe sobre relación del inversor con la administración. A modo orientativo, la Oficina Comercial dispone de planos e información de una serie de parcelas turísticas subastadas en el verano de 2008 por Tourism Development Authority.

Sector inmobiliario

Programa Nacional de Vivienda

Como parte de las promesas electorales del partido en el gobierno de la última campaña electoral, se ha puesto en marcha el Programa Nacional de la Vivienda con el objetivo de construir 500.000 viviendas para jóvenes de menos de 63 m^2 en el periodo 2005-2011.

Básicamente, el esquema de funcionamiento del proyecto consiste en que el estado pone a disposición de los inversores, a un precio reducido, terrenos para la construcción de viviendas con la condición de que, al menos, el proyecto contemple un 50% de este tipo de vivienda protegida.

Además de este programa, el mercado inmobiliario presenta una serie de fortalezas que se resumen a continuación:

- Demanda prevista debido al crecimiento de la población: veinte millones de nuevos hogares en los próximos 15 años que se prevé generen oportunidades en el sector de la construcción y las infraestructuras urbanas.
- La propiedad inmobiliaria es considerada la forma de ahorro a largo plazo por excelencia en la sociedad egipcia.
- El gobierno está planteando extender el sistema diseñado para la vivienda social a las viviendas de tramo medio (120 m^2.)
- Según datos del Ministerio de la vivienda, el 99% de las viviendas construidas actualmente no tienen cargas hipotecarias.

Desarrollo de parques industriales (zonas de inversión)

Hasta el año 2007, prácticamente la única forma de acceder a un terreno donde llevar a cabo un proyecto empresarial (fundamentalmente industrial) era a través de la solicitud que el empresario debía hacer a IDA (*Industrial Development Agency*) en virtud de la cual se le asignaban terrenos en las zonas industriales diseñadas, urbanizadas y gestionadas por el gobierno.

Mediante la decisión 1675 de 2007, se permite al sector privado la creación, desarrollo, gestión y promoción de zonas de inversión para actividades industriales, agrícolas, turísticas y de servicios.

Por tanto, se abre al inversor privado, nacional y extranjero, la posibilidad de promover parques empresariales en el país. También en este sector, existen iniciativas empresariales españolas en marcha.

Segunda residencia

Secretaría de Estado de Comercio Exterior

Como ya se ha mencionado en otros apartados de la guía, el país desea posicionarse como un destino de segunda residencia de vacaciones de los países europeos. Aunque esta forma de inversión se rige por los procedimientos ya descritos, se menciona en este apartado al constituir una oportunidad de negocio potencial para las empresas españolas.

Sector telecomunicaciones

El sector de la telecomunicación es un sector floreciente en Egipto con la consiguiente demanda de productos y servicios que conlleva. Existen numerosas oportunidades de inversión basadas en una serie de puntos fuertes del país en este sector:

- Ocupa el puesto 13 en el Global Services Location Index, elaborado por la consultora A.T. Kearney en 2007.
- El sector ha experimentado un crecimiento sostenido en los últimos 4 años del 18% anual.
- El incremento en el número de compañías que operan en el sector ha sido de un 77% entre el año 2005/2006.
- Masa crítica de empresas líderes globales establecidas en el país: Intel, IBM, Oracle, Vodafone, Alcatel-Lucent, Microsoft, Xceed, etc.
- El dominio de otros idiomas en el país.

Las oportunidades de inversión se concretan en los conceptos de *Business process outsourcing, Key process outsourcing, Call Centres*, Localizacion y desarrollo de programas en árabe. De forma más inmediata los servicios "core backbone" (dorsales), "public data" (datos públicos) y de Internet: redes locales inalámbricas, redes de telefonía móvil y comercio electrónico (e- Egypt).

Ciudad de las telecomunicaciones

El Gobierno ha culminado con éxito el proyecto de parque tecnológico, denominado *Smart Village* (www.smart-villages.com), ubicado en la zona del 6 de Octubre, a las afueras de El Cairo. En él se facilita la instalación de empresas especializadas en ICT, ofreciendo la venta o alquiler de parcelas, así como las infraestructuras necesarias, con un elevado nivel de prestación de servicios. Como consecuencia de ello, la mayoría de empresas del sector tienen sede en él. También tienen sede el Ministerio de Comunicaciones y Tecnologías de la Información (www.mcti.gov.eg) y los demás organismos relacionados con el sector. Otro *cluster* del sector de las telecomunicaciones es la Nueva Ciudad de las Comunicaciones en el barrio de Maadi (Cairo).

La inversión prevista en el sector es de 1.000 millones de dólares en los próximos cinco años.

Sector financiero

Las oportunidades en el sector financiero surgen como consecuencia del proceso de liberalización y desregulación del sector emprendido por el gobierno. Desde el año 2004 el gobierno ha llevado a cabo un proceso de reestructuración del sistema bancario, muy afectado por altos índices de insolvencia, heredados de un periodo anterior de una supervisión escasa, con mala regulación y de baja calidad. Como consecuencia de las reformas se ha dado un proceso de concentración en el sector.

Según la legislación vigente, los inversores extranjeros pueden tomar participaciones en los bancos privados que operan en el mercado con las limitaciones normales de cualquier sistema de supervisión. De hecho, el sector ha registrado con normalidad en los últimos años operaciones de fusión y adquisición entre entidades: por ejemplo, la entidad emiratí Abraaj Capital adquirió, recientemente, un 25 % del EFG-Hermes, Al-Ahli United Bank de Bahrein compró el 90 % de Delta International Bank, mientras el National Bank of Kuwait (NBK) se hacía con Al-Watany Bank.

Respecto a los bancos comerciales públicos más importantes que aún operan en el sector, en el 2006 se procedió a la privatización y venta del 80% del Banco de Alejandría al

Secretaría de Estado de Comercio Exterior

grupo italiano San Paulo. Aunque con retraso, se espera la privatización del tercer banco comercial público: Banco del Cairo.

A pesar de ser un sistema financiero joven, el sistema bancario egipcio goza de una buena reputación tras las reformas llevadas a cabo. Existe a medio plazo un proyecto de creación de una Bolsa Árabe cuya sede estaría en el Cairo. De concretarse esta propuesta en el medio plazo, sin duda daría lugar a numerosas oportunidades en el sector.

En general Egipto, en línea con muchos países de la región, mantiene niveles de crédito al sector privado modestos por lo que, a medio plazo y largo plazo, se puede esperar un crecimiento del sector.

Otros servicios financieros.

En este apartado hablamos de servicios de Leasing, Factoring y entidades especializadas en el crédito hipotecario.

El crecimiento de la actividad de las compañías de Leasing en el mercado en los últimos años ha sido muy fuerte y se prevé que este fuerte ritmo de crecimiento se mantenga en los próximos años.

Respecto a la financiación hipotecaria, a pesar de que en términos absolutos el mercado es todavía reducido, está experimentando fuertes tasas de crecimiento a la espera de la introducción de cambios legislativos que faciliten el despegue del sector. Especialmente en lo relacionado con los trámites ante el Registro de la Propiedad.

El sector asegurador está siendo reformado por el gobierno en la actualidad. Las reformas están encaminadas a reestructurar y recapitalizar el sector, preparar la privatización de alguna de las empresas públicas y generar las condiciones para una mayor competencia. En el año 2006, las primas de seguro representaban el 0.83% del producto interior bruto.

Infraestructuras.

En diciembre de 2008, el gobierno egipcio anunció un Plan de choque contra la crisis económica mundial por valor de 15.000 millones de libras egipcias (unos 2.140 millones de €), principalmente destinado a la inversión en infraestructuras.

Además de esta circunstancia coyuntural, el país necesita crear y regenerar sus infraestructuras energéticas, de transporte y comunicaciones para atender al crecimiento de la población y superar la obsolescencia de muchas de sus infraestructuras. Las vías que el actual gobierno propone para llevar a cabo esta tarea son la participación público privada en régimen de PPP y la financiación concesional bilateral y multilateral.

El inversor interesado puede encontrar información de las oportunidades en el apartado 3.5.3. Lanzamiento de proyectos PPP, así como a través de la base de datos Oportunidades de Negocio a la que puede suscribirse en www.icex.es , desde la que se canalizan las oportunidades relacionadas con mercados multilaterales en el país de instituciones como el Banco Mundial, el Banco Africano de Desarrollo y las iniciativas de la Unión Europea en el Mediterráneo a través de sus diferentes programas.

A continuación se exponen por separado algunas informaciones de interés en cada sector.

Energía y energías renovables.

En diciembre de 2008, Egipto firmó con la Unión Europea un *memorandum of understanding on strategic partnership on energy between the European Union and the Arab Republic of Egypt*. Como resultado de la aplicación de este protocolo pueden surgir oportunidades de interés para las empresas españolas del sector.

Según el Plan Director en Energías Renovables del gobierno egipcio, se pretende que en 2010 el 20% de la de la demanda de electricidad del país se genere mediante energía renovable, correspondiendo el 12% a energía eólica y el 8% a energía hidroeléctrica u otras renovables como la solar.

Secretaría de Estado de Comercio Exterior

Transporte y la logística.

El sector del transporte está atrayendo tanto inversión privada extranjera como pública. Ha sido el gran beneficiario de los tres paquetes de estímulo económico aplicados por el Gobierno (de 2.140m€, 1.250m€ y 1.400m€), que están siendo invertidos en infraestructuras intensivas en mano de obra (carreteras, puertos, suministro y tratamiento de agua, etc.). Asimismo, se espera que sea uno de los sectores donde surjan más contratos PPP, junto con los sectores de energía renovable, tratamiento de agua y educación.

Aeropuertos

En un decreto de noviembre de 2008, el gobierno modificó la mayoría de las tarifas por servicios del Aeropuerto Internacional del Cairo y de los aeropuertos de otras provincias.

Los incentivos ofrecidos consisten en la reducción temporal, de seis meses a un año, de las tarifas de: aterrizaje, aparcamiento, ocupación, servicios a pasajeros y estancia en hangares. La cuantía de la reducción varía entre el 50% y el 100% en función del aeropuerto y la actividad incentivada: Ampliación de la actividad, apertura de oficinas y el establecimiento de nuevas líneas. El Gobierno está interesado en atraer a líneas de bajo coste a Egipto.

Sector del agua y el medio ambiente

El 80 % del agua del país se dedica a la producción agrícola. La prioridad del ministerio es la modernización de los sistemas de riego donde, actualmente, aún el 65% de estos sistemas es tradicional.

En este sentido El Plan Nacional de Recursos Hídricos se centra en el desarrollo de proyectos de optimización del uso de los recursos existentes, de desarrollo de fuentes alternativas de agua, de protección del medio ambiente y de desarrollo de nuevas plantas de tratamiento de agua. Se estima que será necesario invertir alrededor de 25.000 millones de dólares hasta el año 2017.

Mercado de licitaciones

Por último, el mercado de las licitaciones públicas representa una buena fuente de oportunidades de negocio para la empresa española. De nuevo, las empresas interesadas podrán acceder a la información sobre las licitaciones internacionales del gobierno egipcio a través de la base de datos de Oportunidades de Negocio de ICEX.

Licitaciones en la base de datos Oportunidades de Negocio	2009	2010
Programas de financiación multilateral.	10	10
Concursos con financiación multilateral.	169	213
Licitaciones en el país.	198	231

4. IMPORTACIÓN (RÉGIMEN DE COMERCIO EXTERIOR)

4.1. Tramitación de las importaciones

Egipto ha sido tradicionalmente un país muy proteccionista. No obstante, tras la entrada del nuevo gobierno en julio de 2004, el ministro de finanzas rompió con esta política que centraba sus esfuerzos en incrementar la recaudación proveniente de aduanas e impuestos. A partir de ese momento comenzó una política que apostaría por la reducción de impuestos y tasas arancelarias que se tradujo en dos reducciones arancelarias, una en septiembre de 2004 y otra en febrero de 2007.

Secretaría de Estado de Comercio Exterior

De manera general para proceder al despacho de aduanas se requiere la siguiente documentación:

- Conocimiento de embarque
- Factura original
- Listado de la mercancía enviada
- Formulario EUR1
- Certificado sanitario o de características dependiendo del tipo de la mercancía.
- Certificado de aduanas: información que incluye fuente y país de origen de la importación, nombre del importador, tipo de producto, puerto de entrega, valor y cantidad del envío.
- Certificado que acredite la existencia de la empresa, traducido y sellado por la sección consular de la Embajada de Egipto en Madrid.

4.2. Aranceles y Regímenes económicos aduaneros

La Ley Arancelaria 66 de 1963 y sus sucesivas modificaciones establece aranceles a las importaciones en un rango de entre un cero y un treinta por ciento, de acuerdo con la última enmienda de 6 de febrero 2007. Dicha enmienda redujo el arancel medio al 6,9% desde el 9,1%, que fue el tipo medio resultante de la reforma arancelaria de septiembre de 2004, la cual además de reducir las tasas simplificó la estructura arancelaria (de 13.000 partidas a 6.000 y de 27 tipos de aranceles a 5), suprimió las tasas administrativas aduaneras que oscilaban entre un 1% y un 4%, y suprimió todas las tasas a la exportación.

A partir de esta última reducción, el 90% de las partidas quedaron gravadas con un arancel menor al 15%, mientras que otro 8,5% están libres de arancel. Las únicas partidas gravadas con un arancel superior al 40% siguen siendo los vehículos y el alcohol y sus derivados.

En febrero de 2009, el Parlamento aprobó el paquete anti-crisis propuesto por el Gobierno, que incluía exenciones arancelarias para determinados bienes de equipo. En el momento de redactarse este informe, aún no se han concretado cuáles son.

Zonas francas

Pese a encontrarse situadas dentro de las fronteras egipcias, las zonas francas están consideradas como fuera de los límites aduaneros. Constituyen un importante incentivo a la inversión extranjera a la vez que facilitan los intercambios.

Pueden ser públicas o privadas. Actualmente existen diez zonas francas públicas y un gran número de privadas.

Muestras comerciales e importaciones temporales

Las autoridades aduaneras egipcias permiten la importación temporal de bienes para exponer en ferias reconocidas oficialmente o para actividades de promoción de organizaciones egipcias del sector público sin someterlos a arancel alguno.

La maquinaria y el equipamiento introducidos en el país por este procedimiento que hayan sido empleados en proyectos de infraestructuras pueden ser liberados bajo ciertas condiciones. Las personas o compañías interesadas en aprovecharse de esta concesión deben presentar a las autoridades aduaneras un aval válido de al menos seis meses para cubrir el pago de los aranceles y tasas de aduana en caso de que dichas mercancías no fueran reexportadas. Esta garantía deberá estar confirmada por alguno de los bancos egipcios.

En algunos casos, los productos introducidos bajo el régimen de importación temporal pueden ser puestos a la venta en Egipto tras el pago del arancel aplicado más un extra del 10%.

Secretaría de Estado de Comercio Exterior

En el momento de la reexportación de estos bienes, las empresas deben asegurarse de que toda la documentación se encuentra en orden y de que les es devuelta la carta de garantía por parte de las autoridades aduaneras para evitar problemas en el futuro.

La introducción de muestras está permitida sin tener que pagar aranceles siempre que no vayan a ser vendidas o su valor no supere las 500 libras egipcias y vayan destinadas a un importador local.

En caso de que las autoridades aduaneras estimen que el valor de las muestras a introducir en el país supera esta cifra, el importador o el poseedor de las mismas deberá rellenar el formulario 93 declarando que van a ser reexportadas y pagar un depósito que le será inmediatamente devuelto en el momento de la exportación.

De la misma forma, los catálogos, folletos, posters, vídeos promocionales y demás material impreso podrá ser introducido en pequeñas cantidades exentos del pago de aranceles (excluyendo las camisetas de algodón)

Sistema "drawback"

Se trata de un procedimiento distinto a la importación temporal. La principal diferencia es que en el momento de la importación de los bienes se paga la totalidad de los impuestos y tasas de aduana.

Desde ese momento, las mercancías disponen de un plazo de un año para ser reexportadas como partes o componentes de un producto final.

Para ello, la empresa importadora deberá demostrar esta circunstancia para que le sea devuelta la totalidad de los aranceles satisfechos en el momento de la importación.

Los organismos encargados de controlar estas operaciones son la Autoridad de Vigilancia Industrial y la Autoridad Aduanera.

4.3. Normas y requisitos técnicos

Las medidas de estandarización, normalización y homologación son diseñadas y puestas en práctica por dos organismos en Egipto:

- Egyptian Standards Organisation, que tiene la función de hacer respetar los requisitos de calidad para los productos locales.
- General Organisation for Import & Expot Control (GOIEC), que inspecciona los productos destinados a la importación y exportación, y expide certificados de conformidad para las mercancías que cumplan con los requisitos y especificaciones exigidos.

Las autoridades egipcias únicamente reconocen los estándares internacionales cuando no existe regulación.

4.4. Regulación de cobros y pagos al exterior

La ley 88/2003 autoriza la libre realización de transacciones en divisa sin imponer ningún límite, siempre y cuando dichas transacciones se lleven a cabo a través de un banco. Se reconoce el derecho a disponer de cuentas en divisas y a realizar operaciones de pagos o cobros desde las mismas.

4.5. Contratación Pública

La normativa aplicable se encuentra recogida en la Ley de Concursos Públicos y Subastas (89/1998). Esta ley entró en vigor el 8 de mayo de 1998 y vino a sustituir a la ley 9/1983.

A su vez, el 6 de septiembre de 1998 fue publicado el Reglamento Ejecutivo de la ley por medio del decreto nº 1367/1998.

En Egipto, las empresas públicas están obligadas por ley a adquirir los productos que necesitan para desarrollar su actividad por medio de concursos públicos.

Secretaría de Estado de Comercio Exterior

Para acudir a los mismos, las empresas extranjeras deberán estar representadas por un agente comercial egipcio, excepto en los casos de los concursos militares, donde no son admitidos.

Los principales puntos a tener en cuenta son los siguientes:

- Para los contratos de adquisición de bienes muebles, contratas de construcción o transporte, aceptación de servicios, estudios de consultoría y trabajos técnicos, se establece la obligatoriedad para las empresas de convocar concursos públicos o práctica limitada (negociación).
- La autoridad competente será la que decida cuál de los dos métodos aplicar dependiendo de las circunstancias y la naturaleza del contrato.
- Excepcionalmente, y justificado por medio de decreto por la autoridad competente, se permitirá emplear los métodos de concurso limitado, concurso local, práctica limitada (negociación) y compra directa.
- El artículo 2 establece que los concursos públicos deberán estar sujetos a los principios de publicidad, igualdad y libre competencia, enunciando su obligatoriedad de publicación en periódicos locales y/o extranjeros, dependiendo del tipo de concurso de que se trate.

Sin embargo, el artículo 16 otorga un tratamiento preferencial a las empresas egipcias, estipulando que la oferta de las empresas locales será considerada como más barata si no excede en un 15% el valor de la presentada por la empresa extranjera.

En cuanto a los concursos públicos convocados por el Ministerio de Defensa y Producción Militar, esta entidad puede, en caso de necesidad, acudir a las fórmulas de concurso limitado, concurso local, negociaciones restringidas o acuerdos directos conforme a la ley 204/1957, según dicta el artículo 8.

5. INVERSIONES EXTRANJERAS / INCENTIVOS A LA INVERSIÓN

5.1. Marco legal

El instrumento legal de la política de promoción de inversiones lo constituye la Ley 8/97, también conocida como la Ley de Incentivos y Garantías a la Inversión.

La ley, de marzo de 1997, crea una lista de actividades para la inversión extranjera. Estas actividades son las siguientes: recuperación de tierras cultivables al desierto, sector pesquero, avícola y ganadero; industria y minería; turismo; transporte marítimo; transporte refrigerado para productos agrícolas y otros productos alimentarios, así como silos; transporte aéreo y sus servicios; vivienda; desarrollo inmobiliario; industria petroquímica; establecimiento sanitario que ofrece al menos un 10% de sus servicios gratuitos; infraestructuras: aguas, electricidad, carreteras y comunicaciones; capital-riesgo; "software" informático; proyectos financiados por el Fondo Social para Desarrollo; "leasing"; y, servicios para el mercado de capitales. Esta ley, que regula el establecimiento y el régimen de las Zonas Francas, fue modificada por la ley 114/2008, en virtud de la cual se excluyen de este régimen las empresas de determinados sectores económicos: la industria de producción de fertilizantes, la producción de hierro y acero, petróleo y la producción, licuefacción y el transporte de gas natural.

Además de la ley 8/97 existe la ley 83/2002 de Zonas Económicas Especiales (Special Economic Zones / SEZ) que da beneficios y ventajas a los proyectos industriales, agrícolas y de servicios.

El gobierno ha introducido otros incentivos indirectos a través de enmiendas de algunas leyes existentes y del establecimiento de otras nuevas leyes con el fin de facilitar los procedimientos para los proyectos de inversión:

- La ley 158/1998 enmienda la ley del Mercado de Capitales (95/1992) que protege a los inversores contra fraudes, manipulación de precios y el abuso de información privilegiada.

Secretaría de Estado de Comercio Exterior

- La ley 3/1998 facilita la creación de empresas solamente por medio de notificación sin la obligación de adquirir aprobación previa.
- La ley de Comercio promulgada en 1999 regula todos los asuntos relacionados con el comercio en general, contratos comerciales, transferencias bancarias, documentos comerciales (incluidos los cheques) y quiebra.
- La nueva ley de la Firma Electrónica aprobada por el parlamento en el 17 de abril del 2004 contiene 30 artículos y permite el uso de documentos electrónicos tanto por el gobierno como los empresarios.
- La ONE-STOP SHOP creada por la Autoridad General de Inversión y Zonas Francas (The General Authority For Investment and Free Zones / GAFI) para facilitar la creación de empresas ofreciéndoles toda la información sobre nuevas leyes y exenciones de impuestos y aduanas.
- Ley 82 de 2002 sobre derechos de la propiedad intelectual.
- Ley 141 de 2004 sobre desarrollo de las pequeñas empresas.
- Ley 3 de 2005 de protección de la competencia y la regulación de las prácticas monopolistas.
- Ley 67 de 2006 sobre protección del consumidor.

Marco legal de la protección de inversiones en el país.

España y Egipto tienen firmado un Acuerdo sobre Promoción y Protección Recíproca de inversiones desde el año 1994 (BOE 155, 30 de junio de 1994).

Egipto es país miembro desde 1972 del ICSID (*International Center for Investment Settlement Disputes*). En caso de disputa, el organismo encargado de la aplicación del tratado es el Ministerio de Justicia. También es firmante de la *OECD Declaration and Decisions on International Investment and Multinational Enterprises* (Julio de 2007).

Además de estos acuerdos legales y tratados, puede resultar de interés para el inversor conocer que tanto MIGA, agencia multilateral de garantía de inversiones del Banco Mundial, como CESCE, ofrecen productos para cubrir los riesgos de las inversiones realizadas en el país.

El inversor español puede contar el apoyo de COFIDES (financiación vía capital riesgo) o de los apoyos financieros que ofrecen las líneas FIEX y FONDPYME para la inversión en el exterior.

Además, el Ministerio de Inversiones de Egipto pone a disposición de las empresas un mecanismo de resolución de conflicto llamado *Dispute Settlement Comitee* cuyo link es http://www.investment.gov.eg . Igualmente, GAFI como organismo de promoción de la inversión en el país ofrece servicios de a*ftercare* para las empresas implantadas en Egipto bajo alguna de las modalidades contempladas por la Ley 8 de Inversiones.

Marco general para la inversión

La atracción de inversión directa extranjera es una prioridad estratégica del gobierno del país que se ha plasmado en un importante esfuerzo de modernización legal, administrativa y de comunicación.

Egipto ha logrado el reconocimiento de instituciones internacionales importantes en su esfuerzo por crear un clima propicio para el inversor extranjero:

- Ha sido reconocido como el *Top Reformer* en el año 2007, por *Doing Business Reformer´s Club* (programa del Banco Mundial y de la Corporación Financiera Internacional).
- Egipto fue el primer país por atracción de FDI en África en el año 2006. Según el WIR (*World Investment Report. UNCTAD 2007*).
- El país ha registrado en los últimos años incrementos sostenidos de IDE que en 2007 han alcanzado los 13.2 Billones de dólares.

Secretaría de Estado de Comercio Exterior

- Frente a otros países de África y Oriente Medio, el país ha logrado la diversificación de los sectores de atracción de inversión extranjera superando la concentración tradicional en el sector energético.
- Desde el punto de vista de la calificación crediticia de la deuda del país, la deuda soberana a largo plazo cuenta con la calificación BB+ para las emisiones en moneda extranjera y BBB- para las emisiones en moneda nacional (*Standard & Poor´s rating* september 2008).

A pesar de estos logros, la tarea pendiente del gobierno está en las fases posteriores a la inversión inicial ya que la mayor parte de la nueva inversión procede de las empresas ya establecidas. Utilizando como referencia el Ranking de la publicación *Doing Business* del Banco Mundial, Egipto ocupa el puesto 125 de 175 países en 2007.

Ventajas que ofrece el país para el inversor.

El posicionamiento del país hacia el inversor internacional se basa en su situación geográfica estratégica, el tamaño de su población y el clima y en la acción del gobierno para crear un clima propicio para la inversión:

- Proximidad a los mercados internacionales más importantes y el acceso preferencial a través de los acuerdos comerciales firmados por Egipto (los acuerdos se encuentran en distinto grado de aplicación).

Acuerdo	**Acceso a mercados:**
Acuerdo Asociación EU	Toda la UE
Acuerdo QIZ	Estados Unidos de América (Textiles).
EFTA	Islandia, Noruega, Suiza y Liechtenstein
Acuerdo de libre comercio con Turquía	Turquía
Acuerdo GAFTA para la creación de un área de libre comercio árabe.	Jordania, Emiratos Árabes Unidos, Bahrain, Arabia Saudita, Omán, Qatar, Marruecos, Siria, Líbano, Iraq, Palestina, Kuwait, Túnez, Libia, Sudán y Yemen.
Acuerdo de Agadir para la creación de una zona de libre comercio	Marruecos, Túnez y Jordania.
COMESA. Mercado común para el este y el sur de África.	Burundi, Comores, República Democrática del Congo, Djibuti, Eritrea, Etiopía, Kenia, Libia, Madagascar, Malawi, Islas Mauricio, Ruanda, Seychelles, Sudán, Uganda, Zambia, Zimbabwe.

- Localización geográfica privilegiada entre Europa, África y Asia potenciada por el Canal del Suez sobre la que Egipto aspira a convertirse en un hub logístico a nivel regional.

Secretaría de Estado de Comercio Exterior

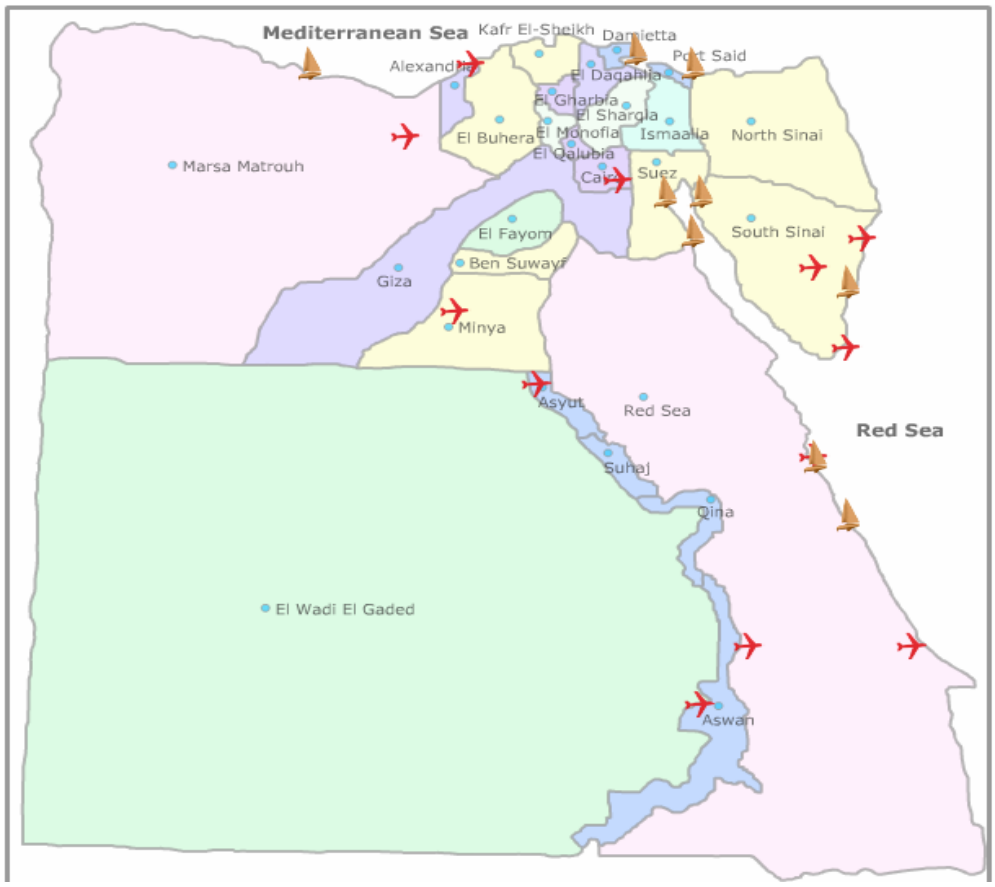

- Programa de reforma económica ininterrumpido desde 1991, con un esfuerzo liberalizador intenso desde 2004 que ha dado lugar a importantes cambios en el clima de negocios. Algunas de las medidas adoptadas respecto a la inversión se resumen a continuación:

Medidas económicas para el fomento de la inversión.
Reducción y simplificación de los trámites de constitución de sociedades. Constitución de sociedades en 72 horas.
Reducción del impuesto de sociedades hasta el 20% y del impuesto general sobre los ingresos hasta un tipo máximo del 20%.
Reducción del arancel medio de importación desde un 14,7% hasta el 6,9% en febrero de 2007 y la simplificación de las partidas arancelarias de 27 a 6. Reducción del arancel sobre los bienes de capital hasta un 5%.
Reducción del mínimo capital exigido para la constitución de ciertos tipos de sociedades hasta 1000 EGP.
Facilidad en el traslado de la propiedad y la circulación de acciones.
Participación del sector privado en la economía a través de la entrada en el capital de sociedades mixtas con el Estado, esquemas PPP, la creación de zonas de inversión y los programas de gestión de activos públicos (programa de privatizaciones).
Introducción de nuevos productos financieros: Leasing, Factoring y mercado hipotecario.
Acceso progresivo de las empresas al mercado de capitales. Proyecto de integración de los mercados árabes de capitales a través de la bolsa de Egipto.

Secretaría de Estado de Comercio Exterior

Medidas y cambios legales relacionados con la inversión
Los extranjeros pueden ser 100% propietarios de las empresas. Los consejos de administración y órganos de dirección de las empresas pueden ser 100% extranjeros. Garantía legal contra la expropiación. Garantía legal contra la regulación de precios. Derecho a la repatriación sin trabas del capital y los beneficios obtenidos por la empresa en el país. Adopción de mecanismos de resolución de conflictos.

- Mercado laboral joven y de gran tamaño, 26,2 millones de personas (2010), con costes salariales bajos, entre 16 y 90 dólares por semana con un salario medio de 40. El número de graduados anualmente por las universidades del país se eleva a los 320.000, de los cuáles 16.000 tienen titulación en ingenierías.
- Uno de los mercados demanda más importantes de la región.
- El país ofrece a los directivos expatriados buenas condiciones en términos de calidad de vida: Cercanía del Mar Rojo y el Mediterráneo a la capital; relación calidad-precio de los alquileres; presencia de colegios y universidades internacionales, clima favorable la mayor parte del año, etc.

Relación del inversor con la administración.

Como parte de la estrategia de atracción de inversiones, Egipto creó en el año 2004 el Ministerio para la Inversión, del que dependía la agencia de promoción de inversiones GAFI, punta de lanza de la promoción de inversiones en el país. Sin embargo, tras la revolución de enero de 2011 los asuntos relacionados con la inversión extranjera en el país pasaron a depender directamente del Primer Ministro. La página web de la agencia es http://www.gafinet.org/. Esta agencia aglutina los servicios de apoyo al inversor que ofrece el gobierno desde la creación de empresas hasta las fases de seguimiento y *aftercare*.

En abril de 2011 GAFI ha propuesto una serie de medidas que están encaminadas a mejorar el clima empresarial para el inversor y de este modo incrementar la presencia de empresas extranjeras en Egipto. Así, se pretende cancelar la necesidad de aprobación inicial por parte de IDA (Industrial Development Agency) en relación con los proyectos industriales de inversión; sería GAFI la autoridad que evaluara esta aprobación aunque luego trasladara la ejecución material a IDA. En cuanto al registro de empresas, se van a simplificar los procedimientos, de modo que la constitución de sucursales o de oficinas de representación llevará un máximo de tres días frente a seis meses, que es el tiempo que solía dilatarse el proceso anteriormente.

Dentro de la propuesta, también se pretende finalizar la segunda fase de la implantación del *E-payment*, que permitiría llevar a cabo los pagos de las tasas administrativas de manera electrónica.

De manera general el inversor debe tener en cuenta la diferencia entre tratar con las autoridades gubernamentales (GAFI e IDA) y los gobernorados (similares a las Comunidades Autónomas en España). La autoridad gubernamental cuenta -no sólo con la vocación- sino con más medios y experiencia para asistir al inversor en todas las fases de la vida de un proyecto que los gobernorados y debe tenerse en cuenta que la transparencia, los procesos administrativos y la capacidad de resolución de conflictos ante las dos administraciones es – hoy por hoy- muy distinta.

Secretaría de Estado de Comercio Exterior

La asignación de suelo para proyectos industriales/turísticos en el país.

Los proyectos de inversión en el país deben contemplar los procesos de solicitud y asignación de suelo en el país. Una de las medidas de apoyo de la política industrial del país consiste en poner a disposición del inversor suelo industrial en los distintos tipos de zonas industriales con las que cuenta el país http://www.ida.gov.eg/ida . Por tanto, el inversor generalmente no adquiere el suelo sino que se lo alquila al estado en la zona industrial solicitada normalmente a precios muy competitivos. Los criterios de asignación de suelo entre distintos proyectos están basados en la evaluación que hace la agencia de desarrollo industrial IDA del proyecto y del interés que presente para la economía del país. No obstante, el gobierno está aumentando año a año la cantidad de suelo disponible para adecuarse a las solicitudes de los inversores, así como que existe una propuesta por parte de GAFI, de que la aprobación inicial dependa de ellos, con independencia de que la tramitación material del proceso se mantenga en sede de IDA.

La asignación de suelo para llevar a cabo proyectos de inversión en el sector turístico sigue un procedimiento similar a través de un sistema mixto de subastas y evaluación técnica de los proyectos. La organización de los pliegos y los concursos es responsabilidad de la Autoridad de Desarrollo Turístico *(Tourism Development Authority)*.

Cómo invertir en el país.

Los regímenes inversión en el país, especialmente en lo que se refiere a la asignación de terrenos para los proyectos de inversión, se describen a continuación. Salvo excepciones, los incentivos fiscales (especialmente los consistentes en exenciones) de las distintas formas de inversión se han ido progresivamente eliminando a cambio del establecimiento de un impuesto de sociedades de tramo único al 20%. Por tanto, el atractivo de las distintas formas de establecimiento se basa más en los servicios y las facilidades de que están dotadas que en las ventajas fiscales que otorgan:

Tipo	**Características**	**Autoridad/ Información**
Qualifying Industrial Zones (QIZ).	Estas zonas nacen como resultado de la firma por parte de Egipto del Protocolo de la QIZ con EE.UU. e Israel. La principal ventaja de estas zonas es que pueden exportar sus productos al mercado americano SIN NINGÚN ARANCEL (con la condición de tener un contenido israelí mínimo del 10.5% y un contenido mínimo egipcio del 35%). En la práctica el acuerdo se aplica al sector textil.	http://www.qizegypt.gov.eg/
Zonas Francas (Free zones).	Estas zonas gozan de una serie de ventajas, exenciones y de medidas de protección especiales comunes a las zonas francas. No obstante, según datos de diciembre 2008, no hay suelo disponible en estas zonas. El régimen vigente de Zonas Francas, no se aplica desde mayo de 2008 a las actividades de la industria de producción de fertilizantes, la producción de hierro y acero, petróleo y la producción, licuefacción y el transporte de gas natural.	http://www.gafinet.org

Secretaría de Estado de Comercio Exterior

Inland Investment	Reguladas bajo la ley 8 de inversiones y la ley 159 de 1981 en función de la actividad. Se trata de cualquier proyecto establecido en una zona industrial autorizada. El objetivo de estas zonas es crear clusters y facilidades para el establecimiento de Joint Ventures. Los incentivos que se establecen en estas zonas son: Al sur del Cairo (upper Egypt) puede ser concedida sin inversión alguna. El precio en otras zonas del país autorizadas se encuentra en el rango entre 45-450 EGP por metro cuadrado.	http://www.gafinet.org y http://www.ida.gov.eg/ida/index_en.html
Investment Zones	Nuevo tipo de forma de inversión creado mediante decisión de gobierno 1675 de 2007. En virtud de esta decisión, **se permite al sector privado la creación, desarrollo, gestión y promoción de zonas de inversión** para actividades industriales, agrícolas, turísticas y de servicios. La ventaja fundamental de estas zonas consiste en que el inversor no trata con el gobierno sino directamente con el promotor de la zona de inversión. Estas zonas están dotadas de cierta capacidad de autogobierno administrativo	Promotores industriales
Special Economic Zones	Es un nuevo tipo de zona industrial especial (creada por la ley 83/2002) cuya principal atracción es que, además de incentivos fiscales: Libre de aranceles, Tramo fijo del 10% sobre beneficios, 5% a los ingresos de las personas; ofrece la importante ventaja adicional de estar dotada de un autogobierno fiscal-aduanero-administrativo y otros servicios atractivos para el inversor como one stop shop. Se ha establecido una zona de este tipo en Suez llamada North-west Suez Special Economic Zone.	http://www.sezone-egypt.com/home.html

Secretaría de Estado de Comercio Exterior

5.2. Repatriación de capital/control de cambios

La ley 8/1997 garantiza el derecho al inversor extranjero a repatriar el capital invertido.

En 1991 se rompió la política de tipo de cambio fijo optando por un sistema de libre mercado determinado por los flujos de oferta y demanda.

Actualmente, el mercado de cambio está regulado por la Ley 38 de 1994 y el Decreto Ministerial 331 de 1994, que abolió casi todos los controles que afectaban a las transacciones extranjeras. Esta nueva norma legaliza las reformas de los últimos años, al reconocer a cualquier persona el derecho a transferir divisas extranjeras hacia o desde el país, o de una persona a otra dentro del país.

Desde el 28 de enero del 2003 la libra egipcia está bajo un sistema de flotación libre y su tipo de cambio actual es de aproximadamente 5,9 L.E. por dólar.

Además de la aceptación del Artículo VIII del FMI en enero de 2004, por el que se genera el compromiso de no establecer trabas a las transacciones internacionales de divisas, el nuevo gobierno ha decidido eliminar las tasas sobre las divisas obtenidas de la exportación de bienes y servicios.

5.3. Incentivos a la inversión

Existen dos formas de invertir en Egipto, dentro del marco legal establecido por la ley 8/97: en las zonas francas o en el resto del territorio.

Incentivos para inversiones en zonas francas:

- Exención ilimitada de impuesto sobre beneficios.
- Exención del impuesto de aduana para todo tipo de importaciones
- Impuesto anual del 1% sobre el valor de los bienes comerciados.

Incentivos para inversiones en el resto del país:

- Impuesto sobre el beneficio de un máximo del 20%
- Arancel único del 5% para las importaciones de maquinaria y equipos.
- Derecho a la repatriación del 100% de los beneficios netos de los extranjeros.
- Exención de las tarifas de notificación e incorporación de las empresas.
- En el caso de compra de terrenos por las compañías extranjeras, exención de las tasas de registro y notificación.

Existen otros puntos de apoyo de las empresas en el país, siendo los más destacados:

- El *Social Development Fund* http://www.sfdegypt.org/groups.asp . Realiza actividades de apoyo a las pequeñas y medianas empresas ofreciendo asesoramiento y en algunos casos financiación.
- El *Industrial Modernisation Programme*. Este centro público ofrece servicios para la modernización de la industria como:
    - Facilitar la financiación de proyectos industriales.
    - Ayudas a la adquisición de equipos y maquinaria.
    - Programas de formación del personal. Especialmente en tecnologías de la información.
    - Implantación de sistemas de calidad en las empresas.

Cabe destacar que, a su vez, el gobierno egipcio está realizando un esfuerzo por industrializar y desarrollar la región del Alto Egipto, que comprende el territorio desde Beni Suef (a cien kilómetros al sur del El Cairo) hasta la frontera sur del país.

Dichas acciones tienen como objetivo desarrollar las zonas industriales existentes, dotar a la región de una mano de obra cualificada y, en definitiva, hacer de la región un lugar atractivo para la inversión extranjera.

El gobierno egipcio tiene previsto una gran inversión en los próximos tres en dicha región, incluyendo el establecimiento de más de 140 empresas, incentivos financieros para nuevos proyectos, cesiones de tierras sin coste y creación de empleos con tributación impositiva especial. Además, los proyectos no serán nacionalizados según la ley de zonas francas.

El desarrollo de esta zona implicará la necesidad de una inversión indirecta en energía (renovable, plantas de energía eléctrica, etc.), equipos de tratamiento de aguas y purificación de aguas residuales, así como obras de infraestructuras, que incluyen mejoras y construcción de carreteras y aeropuertos.

5.4. Establecimiento de empresas

5.4.1. Representación y agencia

Las oficinas extranjeras pueden establecer agencias, representantes, oficinas técnicas y científicas (como las empresas farmacéuticas), u otras oficinas a través de las cuales se

Secretaría de Estado de Comercio Exterior

elaboren estudios de mercado y estudios de viabilidad que no implican operaciones comerciales.

Una oficina representante puede ser registrada bien bajo la Ley de Sociedades (159/1981) o bien bajo la Ley de Agencias Comerciales (120/1982). Si se opta por la primera, hay que inscribirse en un registro especial en el Departamento de Sociedades. En cambio, si se optara por la segunda, la empresa extranjera debe asignar a un agente especial para que éste registre la oficina representante, puesto que el registro expiraría inmediatamente si la compañía deja de tener un agente comercial.

En ambos casos, la empresa debe presentar una solicitud que contenga la siguiente información: nombre, nacionalidad, objetivos, capital, dirección tanto de la oficina principal en el extranjero como la de Egipto, e información específica relativa al director de la oficina.

Se deben adjuntar los siguientes documentos: los documentos de constitución de la compañía, certificado de la embajada egipcia en el extranjero, así como un informe abreviado traducido, y una resolución de la junta que autorice el desarrollo de la actividad en Egipto y que especifique el nombre del director de la oficina, también debidamente certificado y con su traducción correspondiente.

5.4.2. Tipos de sociedades

Las diferentes formas de organización que prevalecen en el sector privado egipcio son:

- Sociedad unipersonal (sólo válido para los que poseen nacionalidad egipcia)
- Sociedad colectiva (simple general partnership)
- Sociedad por acciones (joint stock company)
- Sociedad de responsabilidad limitada
- Sociedad comanditaria por acciones (partnership limited by shares)

Los tipos de sociedad más utilizados por los inversores son las sociedades por acciones y las sociedades de responsabilidad limitada.

Cabe mencionar que un inversor extranjero puede formar uno de estos dos tipos de sociedad bajo uno de estos tres regímenes: Ley 8/1997 - incentivos y garantías de inversión (Ley de Inversión), Ley 159/1981 y la Ley de Mercado de Capitales (95/1992). Generalmente, se prefiere invertir bajo la Ley de Inversión.

5.4.3. Constitución de sociedades

Con la aprobación de la ley 3/1998 dejó de ser necesaria la obtención de una licencia administrativa para establecer cualquier tipo de sociedad. Actualmente es suficiente con informar a la autoridad administrativa una vez que se ha establecido la sociedad.

El acta principal para la fundación de una compañía y sus estatutos deben ser auténticos, y las firmas legales. Tiene que comprender todos los datos especificados en la regulación ejecutiva (también especificados en las declaraciones y certificados a adjuntar con el acta de la sociedad), así como la forma de legalización de los firmantes.

El modelo del acta de constitución de cada tipo de compañía o de sus estatutos será establecido por un decreto del ministerio competente. Cada modelo debe comprender todos los datos y condiciones prescritos por la ley o las regulaciones para este efecto, y debe especificar las condiciones que los fundadores deben cumplir, y en su caso, añadir.

Las sociedades pueden ser fundadas por capital 100% extranjero sin ningún tipo de restricción.

En relación con la propiedad de inmuebles, se permite a los extranjeros ser propietarios siempre y cuando se cumplan una serie de condiciones como superficie máxima, número de viviendas en Egipto o propiedad de edificios monumentales.

Adicionalmente, existe una serie de condiciones que afectan a la propiedad de no egipcios. Al adquirir un inmueble hay un periodo de prohibición de venta de 5 años a

Secretaría de Estado de Comercio Exterior

partir de la fecha en la que el inmueble fue adquirido. El Primer Ministro puede autorizar la enajenación del inmueble antes del vencimiento del período mencionado y toda enajenación que se dé de forma contraria a las limitaciones mencionadas anteriormente será anulada e inválida.

5.4.4. Joint ventures, socios locales

La Ley egipcia regula la formación de joint ventures como forma de asociación entre extranjeros y egipcios. En principio no es necesario que se lleve a cabo la constitución de una empresa y todos los aspectos legales de la cooperación entre los socios quedarán estipulados en el contrato firmado entre las partes. Está prohibido introducir cláusulas en el contrato que violen el orden público.

La asociación con un local está regida, de manera general, por el contrato firmado por las partes, por las leyes tanto civiles como mercantiles. Es obligatorio para cualquier forma de asociación que el contrato se legalice ante un notario y se registre en el Ministerio de Economía y Hacienda egipcio.

5.5. Propiedad industrial

Egipto firmó el Convenio Constitutivo de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, además del Convenio de Berna de 1886 sobre Derechos de Autor. Adicionalmente, el Acuerdo de Asociación UE-Egipto, firmado en junio de 2001 y que entró en vigor a principios de 2004, establece que al final del 6º año, Egipto debe asumir todo lo que establece el acuerdo en materia de Derechos de Propiedad Intelectual (art. 27 y el Anexo 6). Entre los avances en la aplicación del acuerdo, el Gobierno creó una policía especializada en delitos contra la propiedad intelectual.

Los derechos de autor están amparados por Ley 354 de 1954 y la Ley 38 de 1992. La protección se extiende 50 años más allá de la muerte del titular.

En julio de 2002 se aprobó la nueva ley 82 de protección de la propiedad intelectual en línea con los compromisos de Egipto con la OMC.

Egipto ha suscrito el Arreglo sobre Clasificación Internacional de Patentes (Arreglo IPC), el de Cooperación sobre Patentes y el Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial.

Las patentes se otorgan por quince años, con una posible prórroga de otros cinco años en determinados casos. Los procesos químicos relacionados con la alimentación o los medicamentos pueden patentarse sólo por un plazo máximo de diez años. Las patentes caducan si no se ponen en uso en un plazo de tres años o se interrumpe su aplicación durante dos años consecutivos.

Existe un Registro separado para los diseños industriales y éstos gozan de una protección de cinco años desde la fecha de registro.

En cuanto a marcas, Egipto es parte de la Convención de Madrid sobre el Registro Internacional de Marcas de 1954 y el Arreglo de la Haya sobre Depósito Internacional de Dibujos y Modelos Industriales.

Las marcas comerciales se registran por un período inicial de diez años, renovable indefinidamente por períodos similares. Si no se hace uso efectivo de ellas en un plazo de cinco años, cualquier entidad interesada puede solicitar su supresión del Registro. La ley aplicable es la Ley 57 de 1939, modificada.

Es posible otorgar licencias para el uso de patentes y marcas, pero los acuerdos de uso de patentes que impliquen pagos al exterior deben ser autorizados por la Autoridad General para Inversiones (GAFI).

Secretaría de Estado de Comercio Exterior

6. SISTEMA FISCAL

6.1. Estructura general

El 63% de los ingresos públicos en Egipto proceden de la recaudación impositiva, siendo los impuestos directos los que mayor aportación tienen sobre el total de los ingresos (52% del impuesto sobre la renta y del impuesto sobre los beneficios, que están unificados).

El impuesto sobre ventas y prestación de servicios contribuye en un 34% a la recaudación total, los derechos aduaneros con un 9% y el resto con un 3%.

Egipto es un país muy centralizado, de modo que la recaudación de tasas y contribuciones locales representan una proporción muy baja sobre el total de los ingresos del gobierno.

6.2. Sistema impositivo

Con la entrada en vigor de la ley 91/2005, que regula el impuesto sobre la renta, se llevó a cabo una cierta simplificación de los impuestos directos del país, ya que todos quedaron recogidos en esta ley.

En cuanto a los impuestos indirectos, los instrumentos recaudatorios que Egipto utiliza son el Impuesto sobre Ventas, las Tasas de Timbres y las Tarifas Arancelarias.

6.3. Impuestos

6.3.1. Sociedades

La Ley 157 de 1981 sobre el impuesto de la renta, y su última modificación (Ley 91/2005), fija un impuesto general del 20% sobre el beneficio de las sociedades. Las empresas de los sectores de petróleo y gas verán gravados sus beneficios con un 40,55%.

6.3.2. Renta personas físicas

Sobre la renta de las personas, esa misma Ley 91 de 2005 establece un sistema fiscal unificado, como sumatorio de las rentas procedentes del trabajo, el capital mobiliario o inmobiliario y los beneficios comerciales o no comerciales. Con la aprobación de dicha ley, se ha aumentado el mínimo exento de cotización y se han reducido las tarifas. Estas nuevas tarifas, progresivas, aplicadas oscilan entre el 10% para las rentas menores, a partir de 5.000 libras egipcias anuales, y el 20% para las rentas superiores a las 40.000 libras egipcias anuales.

6.3.3. IVA

A pesar de haberse aprobado una ley reguladora del Impuesto sobre el Valor Añadido, que sustituirá al Impuesto sobre Ventas, éste no ha empezado a aplicarse todavía.

6.3.4. Otros

Impuesto sobre Ventas

El impuesto sobre las ventas (General Sales Tax, Ley nº 11/1991) se aplica a todo producto consumido en Egipto, ya sea nacional o importado.

Existen cuatro tipos impositivos: un tipo general del 10% para bienes y servicios, un tipo reducido del 5%, para alimentos de primera necesidad, fertilizantes, desinfectantes e insecticidas, además de servicios de telefonía local y correos, y dos tipos incrementados, el 25% para electrónica de consumo, perfumería, y el 30% para vehículos.

Además existen tipos específicos aplicables a té, edulcorantes, bebidas gaseosas, cerveza, tabaco, derivados del petróleo, alcoholes y medicamentos.

Timbre fiscal

El timbre fiscal fue eliminado de la constitución de sociedades, la ejecución de documentos, diversas operaciones bancarias, primas de seguros, transferencias de acciones y obligaciones, alquileres y otras operaciones diversas, según las enmiendas de

Secretaría de Estado de Comercio Exterior

la ley nº 111/1980 que entraron en vigor a partir del 1 de agosto 2006 cumpliendo con la ley nº 143/2006.

6.4. Tratamiento fiscal de la inversión extranjera

Ver punto 5.3. Incentivos a la inversión.

7. FINANCIACIÓN

7.1. Sistema financiero

En general, puede decirse que el sector financiero del país se encuentra en pleno proceso de desarrollo. Ante un sector bancario más consolidado, fortalecido tras un proceso de reforma intenso emprendido en el año 2004, nos encontramos ante un sector de seguros en sus primeras fases de desarrollo y el despegue de las compañías de crédito especializado: Leasing y crédito hipotecario fundamentalmente. De manera muy incipiente, también están apareciendo en el mercado las primeras compañías de Factoring y Forfaiting. Los mercados de capitales se encuentran en una fase intermedia de desarrollo en la que el regulador está jugando un papel muy activo, con el fin de crear y mantener un entorno regulatorio coherente con la evolución del mercado. Finalmente, cabe destacar dos áreas de desarrollo futuro: servicios de información financiera y los mercados de deuda corporativa (actualmente el mercado monetario está dominado por el sector público).

En estos momentos, las reformas más importantes anunciadas por el gobierno en materia de regulación financiera son:

- Banco Central de Egipto: Reorganización interna encaminada a separar la actividad de supervisión de las responsabilidades en materia de política monetaria.
- Supervisión financiera: Tendencia hacia la unificación de los organismos de supervisión de seguros, entidades de crédito hipotecario y banca en un solo organismo de supervisión (ya existe borrador de proyecto de ley).

El sector bancario se encuentra en pleno proceso de reforma. Así, se ha pasado de que en junio de 2004, existieran 61 bancos operando en Egipto a que en junio de 2006 la cifra de bancos se hubiera reducido a 43 y que a finales de 2007 el número de bancos que operaban en Egipto no superaba los 22.

El Banco Central de Egipto, con el fin de cumplir con los requisitos del Comité de Basilea al tiempo que pretende incrementar la competitividad del sistema bancario, fijó una cantidad mínima de capital de 500 millones de libras egipcias para los bancos locales y 50 millones de dólares para los extranjeros y una ratio de adecuación del capital en un 10%, requisitos muy difíciles de cumplir por muchos de los bancos existentes en el mercado. Esta medida trajo consigo la necesidad de que los bancos más pequeños se fusionaran con otros más potentes, al mismo tiempo que atrajo inversores extranjeros en el sector.

Los cuatro bancos comerciales estatales (National Bank of Egypt, Bank of Alexandria, Banque du Caire, Banque Misr) dominaban el sector bancario y absorbían el 70% de los depósitos, concentrándose también en los mismos el 59% de los préstamos antes de que comenzara la reforma del sistema financiero. En octubre de 2006 se produjo la venta del 80% del capital del Bank of Alexandria al grupo italiano Sanpaolo IMI SpA.

El mercado de seguros ha experimentado una transformación importante en los últimos cuatro años. Si en el ejercicio 2003-2004, las cuotas del mercado se repartían en una proporción de 70%, 10% y 20% para las empresas nacionales públicas, las empresas nacionales privadas y las empresas extranjeras respectivamente; en el ejercicio 2007-2008, la imagen es muy distinta, siendo la distribución actual de 48%, 14% y 38% respectivamente. Según los últimos datos disponibles, en el sector de seguro y reaseguro operan veintiuna compañías y la regulación actual del sector contempla la entrada sin limitaciones de compañías con el 100% de capital extranjero en el sector. En términos generales, el inversor debe considerar que este mercado se encuentra aún en los primeros estadios de desarrollo. La estrategia del gobierno respecto al sector pasa por el

Secretaría de Estado de Comercio Exterior

fomento de la cultura del seguro, la reestructuración del sector público y la modernización a través de la entrada en el mercado de compañías extranjeras. En este mismo orden de cosas, está prevista la privatización de alguna de la empresas públicas del sector (Country Asístanse Stratgey 2006-2009. Banco Mundial). Respecto a la organización del mercado del seguro, a través de la ley 118 de 2008, el gobierno ha optado por imponer la especialización de las compañías de seguros según la clasificación en los ramos de vida y no vida. La novedad más destacada en el mercado en los últimos dos años es la introducción en el año 2007 de la póliza de seguro de responsabilidad civil obligatorio para automóviles. A continuación se destacan otros cambios legislativos relevantes en el mercado del seguro:

- Decisión ministerial 356 de 2007, sobre aplicación de los nuevos criterios contables a las compañías de seguros.
- Decisión del Consejo de Ministros 1828 de 2007, sobre la creación del fondo de compensación para el seguro obligatorio de responsabilidad civil para automóviles.

Respecto al mercado bursátil, la bolsa egipcia ha pasado por un fuerte periodo de expansión en los últimos años, registrando importantes crecimientos en los volúmenes de negociación. Actualmente el número de empresas cotizadas se eleva a 429, representando a 22 sectores de actividad distintos. En línea con los esfuerzos de modernización, para el año 2009 está previsto el traslado de la bolsa egipcia al Smart Village; símbolo de excelencia de la comunidad empresarial del país, nacional e internacional, con la intención de crear a su alrededor una ciudad financiera. Como dato meramente orientativo de la posición que ocupa el mercado bursátil egipcio en el contexto internacional, la bolsa egipcia es el único índice bursátil africano que -junto al sudafricano- recoge la publicación *The Economist* en su apéndice estadístico. Dos novedades significativas en este ámbito son la creación en el año 2007 del *Nile Stock Exchange* para la cotización y negociación de acciones de empresas pequeñas y medianas; y el anuncio reciente por parte de las autoridades del mercado de capitales de la próxima admisión a cotización en la Bolsa Egipcia de empresas cotizadas en otras bolsas.

Entre las medidas más destacadas relacionadas con el mercado bursátil, por dar una idea su tenor, cabe mencionar la modificación de la Ley del Mercado de Capitales para crear un registro especial de auditores autorizados para revisar las cuentas de las empresas con papel negociado en la bolsa egipcia; nuevas penas relacionadas con la utilización de información privilegiada; o la fusión de la Bolsa del Cairo y la Bolsa de Alejandría en la Bolsa Egipcia. Merece también atención –no tanto por su repercusión económica sino por su significado político-, el lanzamiento de una nueva cartilla de inversión en la Bolsa Egipcia para el gran público (cuya gestión se canalizará a través de las oficinas de correos del país). Otras novedades legislativas destacables en el periodo 2007-2008 han sido:

- Decisión 166 de 2008 del Ministerio de la Inversión, por la que se han publicado nuevos criterios para la auditoria y revisión de estados financieros.
- Decisión 207 de 2007, por la que se modifica la regulación de los fondos de inversión.
- Decisión 293 de 2007, por la que se regulan algunos aspectos de la actividad de los creadores de mercado.

Otro tipo de entidad regulada en el sistema financiero egipcio son las entidades especializadas en el crédito hipotecario. Están reguladas por una ley del año 2005 y su razón de ser es la dinamización del mercado inmobiliario a través de la movilización de los recursos financieros en forma de crédito hipotecario. El número de entidades activas en el sector ascendía a 8 entidades especializadas y 16 bancos en el ejercicio 2007/2008. En el mismo ejercicio, el tipo de interés medio de las operaciones se situó en el 12.8%, el plazo medio en 12 años, el porcentaje de financiación en el 52% y la hipoteca media en las 190.000 libras egipcias. A pesar de registrar crecimientos porcentuales elevados, el futuro de este mercado está vinculado a otras reformas legislativas necesarias para facilitar los trámites relacionados con el Registro de la Propiedad. Una medida puesta en marcha en esta dirección ha sido el establecimiento de un tope máximo de 2000 libras egipcias a las tasas de registro de la propiedad inmobiliaria.

Secretaría de Estado de Comercio Exterior

El sector del Leasing experimentó en el ejercicio 2007/2008 un crecimiento del 40% en el número de operaciones y un 53% en el importe financiado, que ascendió en términos absolutos a 3.300 millones de libras egipcias. La tendencia positiva se mantiene por tercer año consecutivo.

Por último, en el año 2007 comenzó a operar la primera compañía de Factoring en el mercado, participada minoritariamente por la Internacional Finance Corporation. Según la información del Ministerio de la Inversión, dos compañías más se encuentran en trámites de constitución.

7.2. Líneas de crédito, acuerdos multilaterales de financiación

Hasta el momento no existen líneas de crédito entre España y Egipto.

7.3. Acuerdo de cooperación económico-financiera con España

En enero de 2009 entró en vigor el nuevo Programa Financiero firmado entre España y Egipto, en virtud del cual el gobierno egipcio pasa a disponer de 250 millones de euros, de los que 170 millones se instrumentarán a través de Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD), con una concesionalidad del 42%, 10 millones de euros serán donaciones con cargo al Fondo de Estudios de Viabilidad (FEV). Adicionalmente, se introducen dos nuevos instrumentos: una línea de crédito concesional para PYMES por 20 millones de euros con una concesionalidad también del 42% y una línea de créditos desligados por 50 millones de euros con una concesionalidad del 35%.

8. LEGISLACIÓN LABORAL

8.1. Contratos

Los contratos de trabajo deben ser escritos en árabe y el período de prueba no podrá superar los tres meses. Después del período de prueba, el despido de un trabajador sólo será posible por falta grave. Para los nacionales egipcios, los contratos temporales que se renueven pasarán a ser indefinidos.

La ley fija numerosas trabas para el despido de trabajadores. En cualquier caso, la indemnización por despido es de un mes por cada año de servicio, salvo que las normas de la compañía sean más beneficiosas. La Ley establece ciertas causas de terminación del contrato sin aviso previo: por expiración del contrato, jubilación, renuncia, incapacidad absoluta o fallecimiento del trabajador.

8.2. Trabajadores extranjeros

Los trabajadores extranjeros interesados en trabajar en Egipto necesitan un permiso de trabajo y seguir la normativa emitida por el Ministerio de Trabajo y Emigración regulada por la ley 12/2003 y sus posteriores enmiendas de 2005 y de 2008 y los decretos ministeriales 292/2010, 485/2010, 39/2011 y 90/2011, que actualizan unos decretos aprobados en 2003 y 2004 en materia de contratación de personal extranjero.

De manera general, los trabajadores extranjeros no podrán ejercer un trabajo en el país hasta que no obtengan la autorización correspondiente de la Delegación de Mano de Obra del Ministerio de Trabajo, si bien se exceptúa a los trabajadores en misiones diplomáticas, corresponsales, religiosos que no perciben salario, egiptólogos y arqueólogos, entre otros.

Asimismo, los directores de las empresas extranjeras establecidas en Egipto obtendrán su permiso de trabajo por medio de GAFI (General Authority for Free Zones and Investment), y los directores de empresas petroleras lo harán por medio de EGPC (Egyptian General Petroleum Corporation).

Tanto el Decreto 292/2010 como el 90/2011 consideran las mismas condiciones que han de cumplir los trabajadores extranjeros para conseguir el permiso de trabajo en Egipto y que básicamente se reducen al principio de no competencia con la mano de obra local, a la necesidad real de contratación del extranjero por parte de la empresa y a la adecuación de los títulos y experiencia del extranjero para desarrollar el trabajo para el

Secretaría de Estado de Comercio Exterior

que se le contrata, aunque el Decreto 90/2011 modifica las condiciones, haciéndolas mucho más restrictivas:

- se prohíbe contratar a un extranjero cuando un egipcio pueda desempeñar la misma actividad aun cuando sea necesario un periodo de formación que no supere los seis meses
- se establece de manera expresa un periodo máximo de tres años para que la empresa consiga desarrollar su actividad sin la necesidad real de contratar a un extranjero
- es obligatorio para la empresa nombrar por cada técnico o experto extranjero a dos ayudantes egipcios con la titulación adecuada, a los que se ofrecerá capacitación
- se prefiere al extranjero nacido en Egipto y a los residentes permanentes

Se establece una cuota máxima del 10% de trabajadores extranjeros en una empresa, si bien se admite en el Decreto 485/2010 que dicha cuota se podrá superar, previa autorización del Ministro de Trabajo, en los casos en los que se considere necesario por afectar al interés económico del país o por la necesidad de contratar a personal extranjero que no entre en competencia con personal local.

Los empleados extranjeros no pueden desempeñar tareas de guía turístico, importación y exportación, y despacho de aduanas.

Las tasas a pagar para la obtención del permiso de trabajo se estipulan en el Decreto 39/2011, de manera que, de forma general, para cada año o su fracción se abonarán 2.000 libras egipcias (230€ aproximadamente). Esta cuantía deberá ser pagada cada vez que se proceda a la renovación del permiso. En el caso en el que se haya obtenido permiso para superar la cuota del 10% de trabajadores extranjeros, las tasas ascenderán a 4.000 libras egipcias, por año o fracción y posteriores renovaciones.

8.3. Salarios, jornada laboral

La semana laboral es de 48 horas. Las vacaciones son de 21 días anuales el primer año de servicio, que se aumentarán a treinta días al cabo de 10 años o al llegar a la edad de cincuenta años. Los trabajadores con trabajos peligrosos o desplazados de su residencia habitual pueden contar con siete días más de vacaciones.

8.4. Relaciones colectivas; sindicatos; huelga

Egipto ratificó en 1957 el Convenio sobre la Libertad Sindical.

Los sindicatos en Egipto se regulan en la Ley 35/1976, enmendada por última vez en 1995. Tras la revolución del 25 de enero, la Federación Egipcia de Sindicatos ha hecho varias declaraciones en las que se adivina su intención de modificar la ley sindical.

En la actualidad, y a la espera de la modificación de la ley, en Egipto existen 24 sindicatos profesionales que representan a alrededor de 2,5 millones de trabajadores y que se agrupan bajo el paraguas de la Federación Egipcia de Sindicatos.

Es obligatoria la sindicación de todos los trabajadores públicos, pero solamente se permite la negociación colectiva en el sector privado.

No se reconoce el derecho a la huelga.

8.5. Seguridad social

La ley 79/1974 obliga a los empleadores a pagar contribuciones al Ministerio de Seguridad Social y Asuntos Sociales por sus empleados egipcios.

Las contribuciones se retienen por el empleador a partir del sueldo del empleado. El seguro sobre el salario puede cubrir como máximo hasta 850 LE/mes y hasta 900 LE/mes por pagos variables. El empleador está obligado a ingresar las cuotas (con cargo a la empresa y con cargo al empleado) en las primeras dos semanas del siguiente mes. Las cuotas se reparten de la siguiente manera:

Secretaría de Estado de Comercio Exterior

Concepto	Empresa	Trabajador
Sueldo base (máximo 850 LE/mes)	26%	14%
Pagos variables (máximo 900 LE/mes)	24%	11%

En el caso de intermediarios y otros trabajadores empleados por un contratista, se paga unas contribuciones del 18% sobre una base salarial arbitrariamente calculada, que a menudo suele ser superior a los salarios efectivamente pagados.

9. INFORMACIÓN PRÁCTICA

9.1. Costes de establecimiento

(Para acceder a esta información de la manera más completa posible basta acceder al Portal de ICEX (www.icex.es) y seguir la siguiente secuencia: Apoyo al inversor → Implantación en el Exterior → Seleccionar "País" → Catálogo de Costes de Establecimiento)

Costes de registro de sociedades

En general, el coste de registro una empresa en el Registro Mercantil asciende a 145,5 €, incluyendo los costes notariales. En Egipto no existe servicio de traducción jurada. En caso de precisar servicio de asesoramiento jurídico, es difícil facilitar una cifra exacta puesto que el coste varía en función de los servicios prestados. No obstante, los honorarios pagados a un abogado se mueven en la horquilla comprendida entre los 700 € y los 3.500 €.

Costes de registro de patentes y marcas

El coste de registro de patentes varía entre los 973 € y los 1.425 €, mientras que el registro de marcas cuesta entre 765 € y 1.425 €.

Costes de personal

Existen enormes disparidades de salarios entre sector público y privado, entre diferentes sectores productivos, y entre trabajadores, según su cualificación profesional. El salario mínimo interprofesional no es indicativo.

El salario de un ejecutivo de buen nivel empieza a partir de los 1.500 € mensuales, si bien puede dispararse hasta superar los 4.000 € por mes. Una secretaria bilingüe puede cobrar entre 700 € y 1.400 € al mes. Por otra parte, un operario no cualificado cobra entre 43 € y 100 € mensuales.

Costes inmobiliarios

El precio de alquiler de una oficina en el centro de El Cairo varía entre 15 € y 23 € por metro cuadrado en función de la zona.

La renta mensual de viviendas para ejecutivos ronda los 3.000 € mensuales.

Costes de suministros

Electricidad: la conexión es gratuita. Su coste es de 0,03 €/Kwh para menos de 500 Kwh y de 0,024 €/Kwh más una cuota fija mensual de 1.204 €, para uso industrial. Para uso comercial el coste varía entre 0,03 €/Kwh y 0,07 €/Kwh.

Agua: no existe cuota de alta. El coste es de 0,9 € por m^3 para uso industrial y 0,054 € por m^3 para uso comercial.

Telefonía fija: el alta para empresas es de 140 €, mientras que para los domicilios la cuota de alta es de 98 €. La tarifa internacional es de 0,49 € por minuto en tarifa normal. La tarifa reducida es de 0,42 € por minuto.

Telefonía móvil: las tarifas dependen del programa elegido. No obstante, la media de gasto mensual oscila entre 14 € y 28 €, sin considerar llamadas internacionales.

Secretaría de Estado de Comercio Exterior

Internet: la cuota de conexión puede costar hasta 98 €. El coste mensual de los servicios de Internet por banda ancha a 512 KB asciende a 26,6 €.

Hoteles: el precio de la habitación de los hoteles de cinco estrellas es de unos 200 euros por noche

9.2. Información general

9.2.1. Formalidades de entrada y salida

Se exige la presentación de pasaporte vigente con el correspondiente visado que puede obtenerse en cualquier consulado egipcio o en el propio aeropuerto de entrada, previo pago de 15 USD.

9.2.2. Hora local, vacaciones y días festivos

El desfase horario en Egipto es de una hora de adelanto con respecto a España. Hasta el último viernes del mes de abril no se cambia el horario para la temporada de verano, con lo cual suele haber coincidencia durante tres o cuatro semanas con el horario español, ya que el cambio en España suele producirse antes de esta fecha.

El día festivo semanal en Egipto es el viernes, aunque para el sector bancario, el sábado también se considera festivo. Algunas empresas consideran igualmente el sábado feriado.

A continuación se reseñan los días festivos durante 2012. Es preciso señalar que las fiestas religiosas están sujetas a variación, en función de la posición de la luna.

Lunes, 9 de enero	Navidad Copta
Sábado, 4 de febrero	Nacimiento del Profeta Mohammad
Lunes, 15 de abril	Sham El Nessim (Fiesta de la Primavera)
Miércoles, 25 de abril	Liberación del Sinaí
Martes, 1 de mayo	Día de los trabajadores
Lunes, 23 de julio	Día Nacional de Egipto
Domingo-martes, 19 - 21 agosto	Fiesta del pequeño Bairam
Sábado, 6 de octubre	Día de las Fuerzas Armadas
Viernes-lunes, 26-28 de octubre	Fiesta del gran Bairan
Jueves, 15 de noviembre	Año Nuevo de la Hégira

9.2.3. Horarios laborales

El horario laboral teórico es de 8:00h a 15:00h de domingo a jueves para la Administración pública. Algunas instituciones públicas trabajan media jornada los jueves.

Los bancos cierran al público a las 14:00h y están abiertos de domingo a jueves.

El sector privado y especialmente los comercios tienen horas muy anárquicas, permaneciendo abiertos a veces hasta altas horas de la noche.

Hay que tener en cuenta que en la época del Ramadán, la actividad baja de ritmo, aunque no se paraliza. En el año 2010, el Ramadán tendrá lugar aproximadamente del 10 de agosto al 10 de septiembre, adelantándose en alrededor de 10 días cada año.

9.2.4. Comunicaciones con España

(Nota: tras la revolución de enero las frecuencias de los vuelos se han visto muy mermadas, de modo que es aconsejable asegurarse con la compañía aérea de los cambios que hayan podido producirse. Asimismo, se aconseja reconfirmar los billetes)

Vía aérea:

El aeropuerto internacional de El Cairo es el más activo de todo el Oriente Medio.

Secretaría de Estado de Comercio Exterior

En la actualidad, Iberia tiene vuelos regulares Madrid - El Cairo 2 días a la semana.

Egyptair cubre un servicio con Madrid y Barcelona todos los días de la semana, excepto los miércoles.

Además, a partir de febrero de 2010, Egyptair, en coordinación con Spanair, llega a otros siete destinos en España: Palma de Mallorca, Málaga, Ibiza, Bilbao, La Coruña, Sevilla y Alicante.

Existen también otras compañías con vuelos regulares a El Cairo como Air France, KLM, Lufthansa, Alitalia, etc.

Además de El Cairo, existen aeropuertos internacionales en Alejandría, Luxor, Asuán, Hurghada y, Sharm El Sheikh o Taba, éste último, para uso exclusivo de vuelos charter.

Vía marítima:

Constituyen el medio de transporte de mercancías más importante con Europa, realizándose a partir de Alejandría, Port Said y Suez.

9.2.5. Moneda

En Egipto, la moneda en circulación es la libra egipcia, dividida en 100 piastras. Los billetes de 25 y 50 piastras y de 1 libra prácticamente han desaparecido de la circulación. Existen billetes de 5, 10, 20, 50, 100 y 200 libras, así como monedas de 5, 10, 25 y 50 piastras y de 1 libra. Los billetes y monedas por debajo de una libra son de una utilidad prácticamente nula.

La libra egipcia fluctúa libremente desde febrero de 2003. El tipo de cambio se ha mantenido a lo largo del mes de junio de 2011 en la línea de 5,95 L.E. por dólar.

9.2.6. Lengua oficial y religión

El árabe es el idioma oficial del país. Los profesionales relacionados con el turismo y los hombres de negocios saben hablar habitualmente el inglés y/o el francés.

Aproximadamente el 90% de la población es seguidora del Islam suní, mientras que el 10% restante es cristiano (principalmente coptos: 9%). También están representadas casi todas las religiones judeo-cristianas y algunas orientales (1%).

9.3. Otros datos de interés

Aunque el agua potable de El Cairo esté químicamente tratada y pueda beberse tal como sale del grifo -y de hecho, algunos extranjeros la consumen de esta forma-, es aconsejable su filtración o bien el consumo de agua mineral.

Conviene, asimismo, efectuar el lavado de las hortalizas, añadiendo al agua algún producto especial desinfectante, como puede ser el permanganato o simplemente la adición de una pequeña dosis de lejía.

En la mayoría de los restaurantes conviene abstenerse del consumo de ensaladas.

La contaminación atmosférica de El Cairo es también un factor de riesgo, destacando, como elemento más negativo, el alto contenido de plomo y de materia particulada.

9.4. Direcciones útiles

9.4.1. En España

9.4.1.1. Representaciones oficiales

Embajada de Egipto

Velázquez, 69

28006 Madrid

Tel: 91 401 96 00/04

Fax: 91 578 17 32

Oficina Comercial de la Embajada de Egipto

Secretaría de Estado de Comercio Exterior

Velázquez, 101

28006 Madrid

Tel: 91 411 64 45/46

Fax: 91 411 61 46

Oficina de Turismo de Egipto en España

Plaza de España 18

Edif. Torreda Madrid, Pl, 5 Of.3

28008 Madrid

Tel: 91 559 21 21

Fax: 91 547 51 65

9.4.1.2. Otras

Egyptair

Gran Vía, 88

28013 Madrid

Tel: 91 522 60 51

Fax: 91 547 46 32

9.4.2. En el país

9.4.2.1. Representaciones oficiales españolas

Embajada de España

41, Ismail Mohammed St.

Zamalek - El Cairo

Tlf.: + 20 2 27 35 58 13 / 27 35 64 37 / 27 35 64 62

Fax: + 20 2 27 35 36 58

Embajador: Sr. D. Fidel Sendagorta Gómez del Campillo

Oficina Económica y Comercial

19, Boulos Hanna St.

Dokki - El Cairo

Tlf.: + 20 2 33 36 15 88 / 33 36 53 74

Fax: + 20 2 33 36 15 77

Consejero Económico y Comercial: Sra. Dª. Alicia Varela Donoso

9.4.2.2. Principales organismos de la Administración pública

www.idsc.gov.eg

Information and Decision Support Center. Sitio gubernamental en el que se informa de la actualidad del país. Ofrece todo tipo de enlaces sobre Egipto.

www.mfa.gov.eg

Ministerio de Asuntos Exteriores. Buena información sobre el propio ministerio, su política, acuerdos, prensa e información económica. Buenos enlaces.

www.salestax.gov.eg

Departamento de Impuestos sobre Ventas del Ministerio de Finanzas.

Secretaría de Estado de Comercio Exterior

www.economy.gov.eg

Ministerio de Comercio e Industria. Contiene información sobre indicadores económicos y sociales, acuerdos comerciales, legislación comercial, etc.

http://www.carana.com/pcsu

Información sobre la situación del proceso de privatización de Egipto.

http://www.gafinet.org

Agencia de Inversiones de Egipto

www.capmas.gov.eg

Central Agency for Public Mobilization and Statistics. Agencia proveedora de estadísticas, para tener acceso a sus servicios requieren suscripción. Deja de funcionar jueves y viernes.

Información arancelaria

http://www.mof.gov.eg/english

Ministerio de Finanzas: información sobre aranceles, impuestos sobre ventas, acuerdos, normas aplicables al producto.

http://mkaccdb.eu.int

Información sobre aranceles proporcionada por la Unión Europea. Solo accesible para ordenadores cuyo servidor esté situado en la propia Unión.

9.4.2.3. Organizaciones industriales y comerciales

A pesar del proceso de liberalización y privatización emprendido en Egipto en los últimos años, el sector público juega todavía un papel predominante en la economía del país, representando más de un tercio del PIB y dos tercios del sector de manufacturas.

No obstante, el sector privado va ganando fuerza creciente, vertebrándose en torno a una serie de organizaciones entre las que hay que mencionar las siguientes:

Federation of Egyptian Industries

1195, Corniche El-Nil

Cairo

Tel: +20 2 2579 6590

Fax: +20 2 2579 6593

Sitio web: www.fei.org.eg

Egyptian Businessmen's Association

El-Nil Tower

21, Charles de Gaulle St., 16th Floor

Giza

Tel: +20 2 3572 3020

Fax: +20 2 3572 3855

Sitio web: www.eba.org.eg

Alexandria Businessmen's Association

52, Horreya Avenue

Alexandria

Tel: +20 3 484 8978

Fax: +20 3 487 2411

Secretaría de Estado de Comercio Exterior

Sitio web: www.aba.org.eg/

Federation of Egyptian Chambers of Commerce

4, El-Falaky Sq., Bab El-Louk

Cairo

Tel: +20 2 2795 3677

Fax: +20 2 2795 7940

Sitio web: www.fedcoc.org.eg

American Chamber of Commerce in Egypt

33, Soliman Abaza St., 5th floor

Dokki, Giza

Tel: +20 2 3338 9894

Fax: +20 2 3338 1060

Sitio web: www.amcham.org.eg

German-Arab Chamber of Industry & Commerce (GACIC)

21, Soliman Abaza St.

Mohandessin, Giza

Tel: +20 2 3336 8183

Fax: +20 2 3336 8026

Sitio web: www.ahkmena.com

Confederation of Egyptian European Business Associations (CEEBA)

21, Soliman Abaza St.

Mohandessin, Giza

Tel: +20 2 3336 8183

Fax: +20 2 3336 8786

Sitio web: www.ceeba.org

9.4.2.4. Sanidad

Anglo American Hospital

Gezira - Behind Cairo Tower, Zamalek, Cairo

Tel: + 20 2 2735 6162/3/4

Cairo Scan Radiology Center

35 Soliman Abaza St.

Mohandesin, Giza

Tel: + 20 2 3338 0405

Cleopatra Hospital

39 Cleopatra St.

Salaheddin Sq.

Heliopolis, Cairo

Tel: + 20 2 2414 3931

Dar El Fouad Hospital

26th July St.- Tourist area

Secretaría de Estado de Comercio Exterior

6th of October City

Tel: + 20 2 3835 6030/40

El Salam Mohandesin Hospital

3 Syria St.

Mohandesin

Tel: + 20 2 3302 9970

El Salam International Hospital

Corniche El Nile

Maadi, Cairo

Tel: + 20 2 2524 0250

Maadi Dental Center

4rd. 209 St.

Digla, Maadi, Cairo

Tel: + 20 2 2510 98736

Nile Badrawy Hospital

Corniche El Nile

Maadi, Cairo

Tel: + 20 2 2524 0022

Vacsera (Centro de vacunaciones)

51 Wezaret El Zeraa St.

Agouza, Cairo

Tel: + 20 2 3761 1111

9.4.2.5. Hoteles

Four Seasons Cairo at The First Residence

35, Giza St.

Cairo

Tel: + 20 2 3573 1212

Fax: + 20 2 3568 1616

Web: www.fourseasons.com/cairofr

Four Seasons Cairo at Nile Plaza

1089, Corniche El Nile

Garden City, Cairo

Tel: + 20 2 2791 7000

Fax: + 20 2 2791 6900

Web: www.fourseasons.com/caironp

Grand Hyatt Cairo

Corniche El Nile

Garden City, Roda Island

Cairo

Tel: + 20 2 2365 1234

Secretaría de Estado de Comercio Exterior

Fax: + 20 2 2362 1927

Web: www.cairo.grand.hyatt.com/hyatt/hotels/index.jsp

Conrad Cairo

1191, Corniche El Nil

Cairo

Tel: + 20 2 2580 8000

Fax: + 20 2 2579 8080

Web: http://cairo.conradmeetings.com/

Para más opciones:

http://www.all-hotels.com/africa/egypt/cairo_e1.htm

Hoteles de las principales ciudades egipcias clasificados por categorías.

http://www.egypthotelsdb.com/

Portal sobre información turística en Egipto.

9.4.2.6. Otros: prensa, alquiler de coches, etc.

Prensa nacional

www.egyptdaily.com

Prensa diaria sobre Egipto.

www.metimes.com

Información sobre todo Oriente Próximo.

www.middleeasttimes.com

Periódico sobre Oriente Próximo.

www.egypttoday.com

Información genérica mensual.

www.cairolive.com

Eminentemente político.

Publicaciones económicas egipcias

www.meed.com

Información sobre todo Oriente Próximo con posibilidad de acotar la búsqueda de noticias por país y sector.

www.economic-bulletin.egnet.net

Información económica mensual, con datos sobre inflación, tipos de cambio, mercado de valores, etc.

www.menareport.com/index.php3?lang=e

Se trata de un portal de información empresarial y económica sobre todo Oriente Próximo, y de Egipto en particular. Divide la información por sectores de mercado. También incluye la cotización de todas las monedas de la zona frente al dólar.

www.arabdatanet.com

Sitio sobre Oriente Próximo en el que puede individualizarse la búsqueda para cualquiera de sus países en particular.

Alquiler de coches

www.hertzegypt.com/
www.e-sixt.com/car-rental/Egypt

Secretaría de Estado de Comercio Exterior

www.budget.com/budgetWeb/home/home.ex

9.4.3. Guía de direcciones locales de Internet de interés

Buscadores de Egipto
www.ibm-e.com
Buscador genérico
www.egyptsearch.com
Un buen buscador de servicios.
www.egyptbot.com
Buscador muy completo del Ministerio de Turismo.

10. BIBLIOGRAFÍA

- Instituto de Comercio Exterior (ICEX) www.icex.es
- Fuentes estadísticas:
- Central Agency for Public Mobilization and Statistics www.capmas.gov.eg
- Central Bank of Egypt www.cbe.org.eg
- Banco Mundial www.worldbank.org
- Fondo Monetario Internacional www.imf.org
- Secretaría de Estado de Comercio http://datacomex.comercio.es/
- Ministry of Economic Development www.mop.gov.eg
- Ministry of Foreign Trade and Industry www.mfti.gov.eg
- United Nations Development Programme www.undp.org
- Economist Intelligence Unit www.eiu.com
- Middle East Library for Economic Services www.egyptlaws.com
- Motor de búsqueda: Google www.google.com

Secretaría de Estado de Comercio Exterior

11.ANEXOS

Cuadro 1: DATOS BÁSICOS	
Superficie	997.739 Km^2
Situación	Limita al norte con el mar Mediterráneo, al sur con Sudán, al oeste con Libia y al este con Palestina, Israel y el mar Rojo
Capital	El Cairo
Principales ciudades	Alejandría, Luxor, Asuán, Port Said, Suez, Ismailia y Beni Suef
Clima	Hiperárido
Población	84,5 millones (77,8 residen en Egipto)
Densidad de población	84,7
Crecimiento de la población	2,3%
Esperanza de vida	72,2
Grado de alfabetización	71,4
Tasa bruta de natalidad (1/1000)	25,4
Tasa bruta de mortalidad (1/1000)	4,9
Idioma	Árabe
Religión	Musulmana sunní (90%), cristiana copta (9%), otras cristianas (1%)
Moneda	Libra egipcia
Peso y medida	Sistema métrico decimal
Diferencia horaria con España	GMT +2 (coincide con España en abril y octubre)

Fuentes: Banco Central de Egipto, FMI, Banco Mundial, Ministerio de Planificación de Egipto.

Última actualización: diciembre 2011

Secretaría de Estado de Comercio Exterior

Cuadro 2: PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS	2008 /2009	2009 /2010	2010 /2011	ÚLTIMO DATO
PIB				
PIB (MUSD a precios corrientes)	187.956	216.830	231.890	231.890
Tasa de variación real (%)	4,7	5,1	1,8	1,8 (Jun 11)
Tasa de variación nominal (%)	15,8	15,8	13,8	13,8 (Jun 11)
INFLACIÓN				
Media anual (%)	16,5	12,6	11,0	10,8 (Ago 10)
Fin de período (%)	9,9	10,1	11,8	8,5 (Ago 11)
TIPOS DE INTERÉS DE INTERVENCIÓN DEL BANCO CENTRAL				
Media anual (%)	nd	nd	nd	nd
Fin de período (%)	10,2	10,2	12,1	11,9 (Ago 11)
EMPLEO Y TASA DE PARO				
Población (x 1.000 habitantes)	79,1	83,5	84,5	83,5 (Jun 10)
Población activa (x 1.000 habitantes)	24,7	25,4	26,2	26,2 (Dic 10)
% Desempleo sobre población activa	9,9	9,4	9,0	8,9 (Dic 10)
DÉFICIT PÚBLICO				
% de PIB	6,6	7,8	9,6	9,6 (Jun 11)
DEUDA PÚBLICA				
en MUSD	nd	nd	nd	nd
en % de PIB	73,3	73,6	76,2	76,2 (Jun 11)
EXPORTACIONES DE BIENES				
en MUSD	25.169	23.873	26.993	26.993 (Jun 11)
% variación respecto a período anterior	-14,3	-5,1	13,1	13,1 (Jun 11)
IMPORTACIONES DE BIENES				
en MUSD	50.342	48.993	50.777	50.777 (Jun 11)
% variación respecto a período anterior	-4,6	-2,7	3,6	3,6 (Jun 11)
SALDO B. COMERCIAL				
en MUSD	-25.173	-25.120	-23.764	-23.764 (Jun 11)
en % de PIB	-13,4	-0,2	-10,1	-10,1 (Jun 11)
SALDO B. CUENTA CORRIENTE				
en MUSD	-4.424	-4.318	-2.769	-2.769 (Jun 11)
en % de PIB	-2,4	-2,0	-1,2	-1,2 (Jun 11)
DEUDA EXTERNA				
en MUSD	31.531	33.694	34.906	34.906 (Jun 11)
en % de PIB	17,0	16,0	15,2	15,2 (Jun 11)
SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA				
en MUSD	3.045	2.611	2.776	2.776 (Jun 11)
en % de exportaciones de b. y s.	6,2	5,5	5,7	5,7 (Jun 11)
RESERVAS INTERNACIONALES				
en MUSD	31.310	35.222	26.569	24.009 (Sep 11)
en meses de importación de b. y s.	7,9	8,6	6,3	6,3 (Jun 11)
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA				
en MUSD	8.113,4	6.758,2	2.189	2.189 (Jun 11)
TIPO DE CAMBIO FRENTE AL DÓLAR				
media anual	5,51	5,51	nd	5,51 (Jun 10)
fin de período	5,59	5,69	5,97	5,97 (Ago 11)

Secretaría de Estado de Comercio Exterior

Fuentes: Banco Central de Egipto, FMI, Banco Mundial, Ministerio de Planificación de Egipto.

Última actualización: diciembre 2011

Cuadro 3: INSTITUCIONES INTERNACIONALES Y ECONÓMICAS DE LAS QUE EL PAIS ES MIEMBRO

- ONU
- OMC
- FMI
- GRUPO BANCO MUNDIAL (IBRD, IDA, IFC)
- UNESCO
- UNCTAD
- UNIDO
- UNICEF
- FAO
- IFAD (Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola)
- OMS
- Organización Mundial del Trabajo
- Organismo Internacional de Energía Atómica
- Unión Internacional de Telecomunicaciones
- OACI (Organización de Aviación Civil Internacional)
- WIPO (Organización mundial de la Propiedad Intelectual)
- Organización Mundial del Turismo

Ámbito regional

- Banco Africano de Desarrollo
- Fondo Árabe para el Desarrollo Económico y Social
- Banco Árabe para el Desarrollo Económico y África (BADEA)
- Autoridad Árabe para el Desarrollo y las Inversiones
- Federación de Cámaras Árabes de Comercio, Industria y Agricultura
- Liga Árabe
- Consejo de Cooperación Árabe
- Consejo de la Unidad Económica Árabe
- Organización de la Conferencia Islámica
- Banco Islámico de Desarrollo
- Banco para el Desarrollo del Oriente Medio y Norte de África
- Abu Dhabi Fund
- COMESA
- OUA
- Comisión Económica para África
- Grupo de Países No Alineados
- Grupo de los 15
- Fondo Monetario Árabe

Secretaría de Estado de Comercio Exterior

Cuadro 4: CALENDARIO GENERAL DE FERIAS DEL PAÍS

FECHA	FERIA	SECTOR
Enero 12 - 15	**FLORA EGYPT/FRUTVEG 2011**	Flores y plantas ornamentales
Enero 12 - 16	**FORMULA AL-AHRAM 2011** **CAIRO INT. MOTOR SHOW**	Automóvil y componentes
Enero 26 – febrero 06	**41ST INTERNARTIONAL CAIRO BOOK FAIR**	Libros
Febrero 12 - 14	**DÉFILÉ KIDS 2011**	Confección infantil
Febrero 22 - 23	**CAIRO ICT 2010**	Informática y telecomunicación
Febrero 26 - 28	**GRAIN TECH**	Maquinaria industria del grano y cereales
Marzo 11 - 14	**SALON ROUGE**	Piel y cabello
Marzo 11 - 14	**CAIRO FASHION TEX INTERNATIONAL EXHIBITION 2011**	Moda y Textiles
Marzo 31 – Abril 3	**FOODTECH-CAIRO 2011** **FOODFAIR-CAIRO 2011**	Tecnología Alimentaria
Abril 7 – 10	**INDOORS 2011**	Muebles
Abril 15 - 17	**FASTENERS & MACHINE SUPPLIES**	Herramienta
Abril 15 - 19	**TECHNOPRINT 2011**	Imprenta
Abril 19 - 22	**INTER OFFICE**	Elementos de oficina
Mayo 4 - 6	**EGY MEDICA 2011**	Equipos Médicos
Mayo 7 - 9	**AUTOMATION TECHNOLOGY 2011**	Tecnología de Automoción
	CHEMTECH 2010	Industria Química
	RETECH 2011	Energía Renovable
Mayo 10 - 13	**MIFE / MIDDLE EAST AND NORTH AFRICA INTERNATIONAL FRANCHISE& LICENSE EXHIBITION**	Franquicia
Mayo 4 - 6	**AQUA TECH 2011**	Tratamiento de Agua
Mayo 11 - 13	**WOOD WORLD**	Maquinaria y herramienta para trabajar madera
Mayo 17 – 20	**LA CASA 2011**	Mueble
Mayo 23 – 25	**INTERCLIMA TECH**	Aire Acondicionado y calefacción
Mayo 24 - 27	**LANDSCAPE**	Landscape y Jardinería
Junio	**FURNEX 2011**	Muebles
Junio 23 - 27	**INTERBUILD 2011**	Maquinaria y Material de Construcción
Julio	**AGRENA 2011**	Avícola y Ganadería
	COVEREX	Recubrimientos
Julio 14 - 17	**TRENDS KB**	Cocina y baño
	LIGHT EXPO	Iluminación

Secretaría de Estado de Comercio Exterior

Cuadro 4: CALENDARIO GENERAL DE FERIAS DEL PAÍS		
Julio 26 - 30	**SUPERMARKET EXHIBITION**	Alimentación
Septiembre 15 – 17	**PAPER MIDDLE EAST**	Industria del Papel
Septiembre 24 – 27	**SAHARA EXHIBITION**	Equipamiento agrícola
Octubre 8 - 11	**EGYTEX 2011**	Textil Hopar
	APEX 2011	Tecnología alimentaria
Octubre 24 – 27	**HACE 2011**	Equipos de Restauración y Hostelería
Noviembre 2 - 4	**EGYTEX 2011**	Textil
Noviembre 10 – 13	**STONE GATE 2011**	Mármol y granito
Noviembre 11 - 14	**ICS**	Cerámica y aparatos sanitarios
Noviembre 25 - 28	**MACTECH 2010**	Herramienta
	HANDLING EXPO 2010	Transporte y Manipulación de Mercancía
	AITECH 2010	Aire Comprimido
	TRANSPO 2010	Equipos de Restauración y Hostelería
Diciembre 4 - 7	**ELECTRICX 2011**	Electricidad
Diciembre 4 - 7	**MEFSEC 2011**	Seguridad y Protección de Incendios
Diciembre 21 - 24	**LE MARCHÉ 2011**	Mueble

Cuadro 5: FERIAS POR CONFIRMAR (A ENERO DE 2011)		
FECHA	**FERIA**	**SECTOR**
Todas las ferias de 2011 están confirmadas		

Secretaría de Estado de Comercio Exterior